

806
sej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

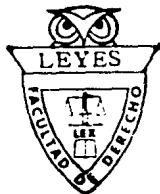
FACULTAD DE DERECHO

LA TRANSFORMACION DEL ESTADO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
JESUS MARTIN SANTIAGO HIDALGO

ASESORA: DRA. MA. ELENA MANSILLA Y MEJIA



MEXICO, D. F.

TEJIS CON
FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

1.	Antecedentes Históricos.....	1
	Salvajismo.....	2
	Barbarie.....	3
1.1.	Estado-Ciudad o Epoca Antigua.....	5
	El Estado Ateniense.....	8
	El Estado Romano.....	12
1.2.	Edad Media.....	16
1.3.	Renacimiento.....	19
1.4.	Estado Moderno.....	24
1.5.	Estado Contemporáneo.....	28

CAPITULO II

2.	Estado Contemporáneo.....	33
2.1.	Elementos del Estado.....	34
	Elementos Esenciales.....	35
	Elemento Modal.....	45
2.2.	Formas del Estado.....	47
2.2.1.	Estado Unitario.....	48
2.2.2.	Estado Federal.....	52
2.2.3.	Estado Regional.....	56
2.3.	Formas de Gobierno.....	57

CAPITULO III

3.	Diversas Clasificaciones del Estado Contemporáneo.....	63
3.1.	El Estado Industrial de John Kenneth Galbraith.....	71
3.2.	El Estado Telemático.....	81

CAPITULO IV

4.	Consideraciones Finales.....	95
4.1.	Estudio Comparativo.....	108
4.2.	Constantes.....	119
4.3.	Diferencias Especificas.....	122
	Propuesta.....	125
	Conclusiones.....	126
	Bibliografia.....	129

INTRODUCCION

La presente investigación tiene como finalidad analizar las diferentes transformaciones que ha venido sufriendo el Estado, desde su origen hasta la actualidad con el surgimiento de las nuevas tecnologías en materia telemática, relacionandolo con la evolución de las necesidades que el hombre se ha propuesto satisfacer en cada época.

Este trabajo tiene como fin conocer las necesidades que en el transcurso de la historia de la humanidad han surgido y han dado lugar a un Estado cada vez más complejo, por la gran cantidad de factores que influyen en él, de los cuales uno de ellos es la comunicación.

Por lo tanto, el objetivo primordial es ver cual es la influencia de estos nuevos sectores telemáticos, en el funcionamiento del Estado y qué perspectivas presentan para su integración o bien la extinción de alguno de sus elementos estructurales.

El contenido de esta investigación, estará compuesto por cuatro capítulos.

El primero, analizará el cómo surgió el Estado a través de una síntesis histórica que abarca la evolución del hombre hasta la creación y establecimiento de las Ciudades-Estado griegas y las Civitates romanas, para después pasar a la Edad Media, donde el poder se desintegra en varios estamentos, posteriormente se estudia la institucionalización del Estado y se concluye con la integración y funcionamiento

del Estado Moderno y el Contemporáneo.

En el segundo capítulo se habla del Estado Contemporáneo, de los elementos que lo comprenden, de las diferentes formas que a asumido el Estado para un mejor funcionamiento institucional y por último se estudian las formas de gobierno.

El contenido del tercer capítulo desarrolla a grandes rasgos al Estado en diferentes países del mundo, para llegar al Estado denominado industrial, nombre que se deriva de los grandes avances tecnológicos que han permitido la automatización de las empresas y del Estado, por último se analiza el manejo de innovaciones tecnológicas en la información a las que se denomina telemática y su influencia sobre las estructuras del Estado.

En el capítulo cuarto, se destacan algunas consideraciones sobre la influencia de las innovaciones tecnológicas en el Estado, y en seguida se realiza un estudio comparativo del desarrollo de la telemática en Europa y en América Latina, para después pasar a las constantes que presentan estos Estados al adecuarse a los nuevos parámetros que marcan los avances tecnológicos y por último se mencionan las diferencias específicas que se pueden observar en la aplicación de la telemática.

CAPITULO I

1.- ANTECEDENTES HISTORICOS

La persona humana, es la creadora de una serie de instituciones - que se han desarrollado conjuntamente con ella, para hacer frente a los diferentes acontecimientos que se le presenten tanto naturales como -- humanos.

Lo expuesto anteriormente, es el motivo por el cual, el estudio de los antecedentes históricos del origen y evolución de la institución - denominada Estado, se encuentra en la evolución de las interrelaciones humanas, las que conjuntamente con esta institución han sufrido una - serie de transformaciones.

Tomando en consideración lo que expresa Engels en su obra "Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado", y concretamente analizando la prehistoria de la humanidad hace una triple división de acuerdo con Morgan a la que denomina:

- Salvajismo
- Barbarie
- Civilización

Subdividiendolos además en estadio inferior, medio y superior, -- para determinar el grado de desarrollo que se va adquiriendo, en cada - una.

SALVAJISMO

Por lo que respecta, a la primera época dentro de su estadio inferior, encontramos la infancia del género humano, denominada así por -- Morgan ya que en este período existió el hombre primitivo, que vivía -- entre grandes animales salvajes, logrando sobrevivir gracias a todo -- aquello que creaba la naturaleza y que servía como alimento, tal es el caso de los frutos y raíces; principalmente en este estadio se dió la -- creación del lenguaje articulado que permitió una mejor comunicación -- entre los hombres.

En el estadio medio de esta época, se puede decir que lo sobresaliente fue el descubrimiento del fuego, hecho que llevó al hombre a -- ser menos dependiente de los cambios de clima, así como alimentarse de animales acuáticos, como son los peces y moluscos, que se hacen comestibles con el empleo del fuego. En este mismo estadio la lanza y la maza, instrumentos utilizados como armas para la caza, originaron de sus presas un alimento ocasional.

Por último, en su estadio superior se da el paso a la segunda ---- época denominada barbarie, lo sobresaliente de este estadio es el perfeccionamiento de las armas, tales como el arco y la flecha, instrumentos que presuponen una cierta destreza para crearlas y utilizarlas, por lo que con este tipo de armas la caza pasa a ser un medio para la alimentación regular, al igual que la ocupación. En este estadio se comienza a encontrar indicios de asentamientos humanos, hecho que terminó con la vida nómada que tenía el hombre. Y al efecto, Engels dice: "en la -- mayoría de los casos el fuego y el hacha de piedra han producido la --

piragua formada ya de un sólo tronco de árbol y en cierto lugar la viga y las tablas necesarias para construir viviendas".(1)

El fenómeno que viene a dar la transición de esta época al de la barbarie, fue la alfarería, método creador de vasijas y trebejos de madera, instrumentos que presuponen una cierta estabilidad del hombre.

BARBARIE

La barbarie comienza con la creación de la alfarería, la cual se cree que nació de la costumbre de recubrir con arcilla las vasijas de cestería o madera para hacerlas resistentes al fuego, después se descubrió que la arcilla moldeada servía como vasija sin necesidad de ponerla en el exterior.

En relación con esto Morgan expresa, "hasta aquí hemos podido --- considerar el curso del desarrollo como un fenómeno absolutamente general, válido en un período determinado para todos los pueblos sin distinción de lugar".(2) Esta idea es expuesta por el autor, en atención al acontecimiento que surge dentro del estadio inferior de esta época: el fenómeno de la domesticación y cría de animales así como el cultivo de plantas, ocupaciones que señalan la diferencia de las condiciones naturales de los dos continentes. Al efecto Engels señala, "pues bien; El Continente Oriental, el llamado mundo antiguo, poseía casi todos -- los animales domésticos y todos los cereales propios para el cultivo -- menos uno; El Continente Occidental, América, no tenía más mamíferos --

(1) ENGELS, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Moscú : Progreso, 1979. p. 21

(2) cfr. MORGAN, Lewis H.. La Sociedad Primitiva. p. 60

domesticables que la llama, y aún así, nada más que una parte del sur, y uno sólo de los cereales cultivables pero el mejor, el maíz. En virtud de estas condiciones naturales diferentes, desde este momento la - población de cada hemisferio se desarrolla de una manera particular".-

(3)

En el estadio medio, se ve más claramente esta diferencia, ya que mientras en el Oeste se desarrollaba el cultivo, en el Este se dedicaron a la domesticación de animales, fenómeno que crearon sobre todo en el Oeste, el nacimiento de pequeñas ciudades, ya que mediante el cultivo se lograba obtener el mayor número de alimentos, un ejemplo es en el Continente Americano los pueblos vivían en casas de adobe y de piedras, se dedicaban al labrado de metales y al cultivo de huertas de -- riego artificial en donde se cosechaba el maíz y otras plantas comestibles.

En Europa, se dedicaron a la domesticación de animales y cría de ganado.

Estadio superior, éste comienza con la fundición de hierro, al -- cual se le dan ciertos usos, como el arado de hierro tirado por animales, el hacha y pala del mismo mineral, creaciones que permiten al -- hombre lograr una mayor fuente de alimentación para sus subsistencia, -- terminando este estadio con la invención de la escritura alfabética. esta clasificación se puede resumir de la siguiente manera como expresa Engels: "Salvajismo.- Período en que predomina la apropiación de -- productos que la naturaleza da ya hechos; las producciones artificia--

(3) ENGELS, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. op cit. p. 22

les del hombre estan destinadas, sobre todo a facilitar esa apropiación. Barbarie.- Período en que aparecen la ganadería y agricultura, - y se aprende a incrementar la producción de la naturaleza por medio - del trabajo humano. Civilización.- Período en que el hombre sigue -- aprendiendo a elaborar los productos naturales, período de la indus-- tria propiamente dicha y del arte".(4)

Acontecimiento que permite al hombre encontrar una mejor convivencia en comunidad además de su subsistencia.

1.1.- ESTADO-CIUDAD O EPOCA ANTIGUA

Para conocer la transformación que en el tiempo a sufrido el Estado es necesario estudiar sus primeros antecedentes, los cuales de -- acuerdo con lo que señalan varios estudiosos de ésta materia, nos -- lleva a la Polis Griega o Ciudad-Estado de los Helenos, la cual se comienza a desarrollar en el estadio medio de la barbarie.

Por lo tanto estas Ciudades-Estado, surgen según expresa Fustel-- de Coulanges en su obra "La Ciudad Antigua" de la siguiente forma: en un principio la única forma de comunidad se daba en la familia, esta - tenía su propia religión en la que se veneraba a un antepasado común,- haciendo del hombre una persona que sólo concebía y adoraba dioses del hogar, denominando así a este culto como una religión doméstica.

Pero como la familia resultaba demasiado limitada para la asociación de los hombres, así como para la satisfacción de sus necesidades-

(4) ENGELS, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. p. 22

materiales como morales y ante el tipo de religión doméstica que prohibía a dos familias mezclarse entre si, el hombre no tardó mucho tiempo en buscar una mejor forma de convivir que le permitiera satisfacer sus necesidades tanto materiales como humanas.

Posteriormente se da un acontecimiento en el que varias familias, sin dejar de celebrar su religión particular, se unieron con otras familias formando un grupo que en la lengua griega se denominó fratría, - hecho que provocó que este grupo de familias creará una divinidad superior a sus dioses domésticos, le construyeron un altar, le encendieron un fuego sagrado y le crearon un culto, ya que este dios velaba -- sobre el grupo entero. Pero para formar parte de una fratría era necesario haber nacido de un matrimonio legítimo en una de las familias - que la integraban.

Cada fratría tenía un jefe o fratriarca, cuya función principal -- era presidir los sacrificios, además tenía sus asambleas que expedían decretos y al igual que la familia tenía un dios, un culto, un sacerdo cio, una justicia, un gobierno.

Una vez transcurrido el tiempo, se sigue aumentando la asociación de los hombres y con la misma forma de creación de las fratrias se -- comenzaron a agrupar varias fratrias para formar una tribu, la cual -- también tuvo su propio culto construyendo un altar para dar tributo a su dios protector, que era de igual naturaleza que el de la fratría y la familia.

La tribu, se encontraba integrada de la misma forma que la fra--- tría, ya que tenía sus asambleas en las que se expedían decretos que -

todos los miembros debían de acatar, además contaba con un tribunal, - un derecho de justicia y estaba dirigido por un jefe.

Después varias tribus se asociaron y en el momento en el que se celebró esta unidad, se creó la ciudad, con la única limitante que se ha venido dando en toda esta evolución siendo el respeto al culto religioso y su independencia.

Con la creación de la ciudad surge un culto común a todos sobre-- la gran cantidad de pequeños cultos religiosos que se daban en la familia, fraternía y tribu; en política, se estableció un gobierno común a todos los pequeños gobiernos ya existentes.

De lo anterior Fustel de Coulanges expresa: "La ciudad por lo tanto era un confederación, por eso estuvo obligada a respetar la independencia religiosa y civil de las tribus, de las fraternías y de las familias y no tuvo al principio el derecho de intervenir en los negocios-- particulares de cada pequeño cuerpo.

Así la ciudad no es un conjunto de individuos; es una confederación de muchos grupos constituidos antes de ella y que ella deja subsistir".(5)

Resumiendo, el mismo autor expresa lo siguiente: "En su origen,-- la familia vive aislada y el hombre sólo conoce a los dioses domésticos, digentiles. Por encima de la familia se forma la fraternía con sus dios, Juno Curialis.

Viene en seguida la tribu y el dios de la tribu. En fin se llega a la ciudad entera, Penates Publici. Jerarquía de creencias, jerarquía

(5) FUSTEL DE COULANGES, Mura Dionisio. La Ciudad Antigua. Barcelona : Iberia, 1961 p.160

de asociaciones. La idea religiosa ha sido entre los antiguos el soplo inspirador y organizador de la sociedad".(6) Pero el mismo hombre es - el creador de esta idea religiosa.

EL ESTADO ATENIENSE

Un ejemplo claro de la formación de las Ciudades-Estado griegas - es la Ciudad-Estado ateniense.

Esta Ciudad-Estado, en un principio expresa Fustel de Coulanges - "... cada familia rodeada de sus ramas menores y de sus clientes, ocupaba un cantón y vivía en absoluta independencia. Cada familia además de su dios y su altar tenía su jefe".(7) Pero al darse nuevas necesidades tanto materiales como humanas, provocaron que estas familias del Atica se uniesen en cuatro grupos, integrados cada uno por seis sociedades, las cuales con el tiempo se redujeron en doce confederaciones, - de uno de estos grupos posteriormente aparece Teseo, heredero de los - Cecrópidas, hombre que logra reunir a las doce confederaciones en una ciudad, con los siguientes rasgos característicos: en esta ciudad se - rendiría tributo al culto de Atenea Palas en común por todas las con- federaciones y que dicho culto se celebrara en el Pritaneo de Atenas, - hecho que produjo desde entonces la unidad ateniense de esta ciudad, - además en cuanto a su organización, contaba con una asamblea del pue- blo, un consejo del pueblo y el basileus, estructura basada en la for- ma familiar.

(6) FUSTEL DE COULANGES, Numa Dionisio. La Ciudad Antigua, op cit. p.169

(7) ibídem. p.170

Una vez constituida esta ciudad, surgen algunos acontecimientos - que provocan el desequilibrio en la antigua constitución gentilicia, - motivo por el cual Teseo se ve obligado a adoptar una nueva constitución para remediarlo, de entre los acontecimientos sobresalen los siguientes: la compra-venta de las tierras, el aumento de la división -- del trabajo entre la agricultura y los oficios manuales, el comercio y la navegación provocaron que se mezclaran los miembros de la gens, la fraternidad y la tribu, además surge el descontento de los habitantes que viven en el mismo territorio de la gens, la fraternidad y tribu, quienes - piden sean tomados en cuenta dentro de las cuestiones que se resolvían sólo dentro de estas constituciones gentilicias.

El principal cambio creado por Teseo dentro de su nueva constitución fue la formación de una institución denominada Consejo General, - cuya administración central se encontraría en Atenas, este órgano resolvería todos los asuntos que anteriormente sólo podían ser resueltos dentro de las tribus, además con la creación de este consejo nace un - sistema de derecho popular ateniense general, que se encontraba por -- encima de las costumbres legales de las tribus, dándole al ciudadano - de Atenas derechos determinados así como una nueva protección jurídica incluso en los territorios a los que no pertenecía su tribu. Así pues, con la creación de esta institución se pasa a la confederación de tribus a la fusión de las mismas en un solo pueblo.

Otro cambio atribuido a Teseo fue la división de todo el pueblo - en tres clases que son: los eupátridas o nobles, los geomoros o agricultores y los demiurgos o artesanos, sin tomar en cuenta a la gens, -

fratría y tribu, dándole a la nobleza el derecho exclusivo a ejercer - los cargos públicos.

Otro cambio que sufrió la Ciudad-Estado ateniense, fue la decadencia de las ciudades creadas en la época heroica bajo la constitución gentilicia por el surgimiento de las nuevas constituciones atribuidas a Solón y Clístenes.

Solón, divide a los ciudadanos en cuatro clases de acuerdo con el espacio territorial que se tiene en propiedad, la cuarta clase la formaban los que poseían menos tierras o que no las tenían, en esta constitución sólo podían ocupar los puestos públicos las tres primeras clases y los más importantes la primera únicamente, además se fijó la extensión máxima de tierra que podía poseer un individuo esto era para evitar que los nobles se apropiaran de las tierras de los campesinos.

Clístenes, divide a los ciudadanos según el lugar de residencia, organización nueva que subdivide al suelo y no al pueblo, ya que lo -- importante era su domicilio quedando por lo tanto dividida el Atica en cien municipios, los ciudadanos habitantes de cada municipio elegían a su jefe y tesorero, así como a treinta jueces en jurisdicción para resolver los asuntos menos importantes, tenían un templo propio y un -- dios protector que era elegido por los sacerdotes, el poder principal de cada municipio lo ejercía la asamblea de los ciudadanos, diez de -- estos municipios formaban una tribu que en comparación con las creadas por la unión gentilicia, se denominaron tribu local, este era un cuerpo político que se administraba por sí mismo, esto es, tenía un cuerpo militar y elegía a su jefe, así pues la Ciudad-Estado ateniense era --

gobernada por representantes elegidos por las diez tribus y en última instancia por la asamblea del pueblo.

Como consecuencia de los elementos sociales que surgen debido a la expansión del comercio, la creación del dinero y la producción mercantil, se forman nuevos tipos de organización social que provocan el desequilibrio en la antigua constitución gentilicia hasta el punto de que esta pierda su importancia, con la creación de otras estructuras reglamentadas en nuevas constituciones.

Concluyendo según señala Morgan en su obra "La sociedad primitiva", la sociedad antigua tenía una organización basada en las personas, las cuales se relacionaban a través de las gens, fratrías o tribu, asociaciones creadas por el hombre, pero al ir pasando el tiempo las tribus griegas iban sobreponiéndose a este viejo plan de gobierno y comenzaban a sentir la necesidad de un sistema político, el cual para alcanzarlo era necesario inventar el demos o municipio, circunscripto por vallas, darle un nombre y organizar a sus habitantes como un cuerpo político, es de este modo como el pueblo con sus extramuros, la propiedad fija que contenía y sus habitantes actuales debía de ser la unidad de organización del nuevo plan de gobierno, en adelante el gentil convertido en ciudadano sería considerado por el Estado de acuerdo con sus relaciones territoriales y no personales con la gens. Es por lo anterior que Engels expresa lo siguiente "La formación del Estado entre los atenienses es un modelo notablemente típico de la formación del Estado en general, pues por una parte, se realiza sin que intervengan violencias exteriores; por otra parte, hace brotar directamente de la gens un Estado de una forma muy -

perfeccionada, la República Democrática".(8)

EL ESTADO ROMANO

Según expresa Engels, existe una gran semejanza en la creación del Estado romano con la Ciudad-Estado griega, ya que según la leyenda de la fundación de Roma, "dos niños fueron arrojados al Tíber en un cestillo -- por ordenes del usurpador del reino de Alba, pero fueron recogidos por -- una loba, y después crecieron acogidos en el hogar de dos pastores. llega dos a la edad viril devolvieron a su abuelo la posesión del trono de Alba después partieron para fundar una nueva ciudad. Consultaron los oráculos para saber cuál de los dos la fundaría. A Romúlo los dioses le hicieron ver doce buitres mientras que Remo sólo vió seis. Al abrir un surco --- Romúlo señaló el trazado de las futuras murallas levantando el arado en los lugares en que estarían las puertas; en son de burla Remo franqueo de un salto el trazado de las murallas y Romúlo lo mató por esta burla sacrílega".(9) Creandose así el primer asentamiento por cien gens latinas, --- quienes se integraron en diez curias, cada una estaba compuesta por diez-gens, una vez unidas formaron una tribu, agregandoseles una nueva tribu - sabelia y otra compuesta por elementos diversos cuya formación se presupone fue idéntica a la que siguió la primera, con la unión de estas tres -- tribus se formó el pueblo romano.

La curia tenía atribuciones públicas más importantes que la fratria-

(8) ENGELS, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. op cit. p. 30

(9) Gran Historia Universal: el Mundo Antiguo. España : Argos Vergara, 1979. Tomo III p. 114

griega, contaba con sus santuarios propios, prácticas religiosas y sus sacerdotes particulares. Diez curias constituían una tribu, que en su origen debió tener un jefe electivo, general del ejército y gran sacerdote. Por lo tanto nadie pertenecía al pueblo romano si no era miembro de una gens, curia o tribu.

La primera constitución de este pueblo, tiene las siguientes características: la gestión de los negocios públicos era competencia de un senado como la *bule* ateniense, decidía diversos asuntos, como el de la creación de nuevas leyes, las cuales eran votadas en las asambleas del pueblo llamada *comisios* de curias. El segundo elemento son las asambleas del pueblo denominadas *comitia curiata*, en estas el pueblo se congregaba agrupado en curias, los *comicios* de las curias contaban con las siguientes facultades: aprobaban o rechazaban todas las leyes, elegían a todos los altos funcionarios al *rex* o pretendido rey, declaraban la guerra pero el senado era el único que podía firmar la paz. Junto al senado y la asamblea del pueblo se encontraba el *rex*, que tenía las mismas facultades que el *basileus* griego, esto es, era jefe militar, gran sacerdote, presidente de ciertos tribunales pero no tenía derechos o poderes civiles contra los ciudadanos, en tanto que estos no contravinieran una norma del jefe militar o del tribunal supremo que precediera el *rex*.

Al igual que los griegos de la época heroica, los romanos vivían bajo una democracia militar basada en la gens, las curias y la tribu.

Pero al transcurrir el tiempo, la población de las ciudades de Roma y su territorio se extendió más debido a las conquistas realizadas y a las inmigraciones que hacían los pueblos sometidos, quienes pasaban a ser

nuevos subditos del Estado y vivían fuera de los moldes ya constituidos - en Roma, situación que les permitía no ser considerados como parte del -- pueblo romano, pero eran personas libres que poseían tierras, pagaban impuestos, estaban sujetos a realizar el servicio militar, pero no podían-- ejercer ninguna función pública, ni tomar parte en los comicios de las -- curias, así como el de adquirir tierras conquistadas por el Estado, a -- este grupo de nuevos habitantes se les denominó plebe.

Al encontrarse la plebe en constante crecimiento y debido a su ins-- trucción militar provocaron una serie de luchas contra el antiguo pueblo-- romano, dando como resultado la creación de una nueva constitución con la que se presume comienza a extinguirse la antigua constitución gentilicia.

La nueva constitución se le atribuye a Servio Tulio, quien se apoya-- en modelos griegos principalmente en la de Solón, uno de los puntos prin-- cipales de esta constitución, es la creación de una nueva asamblea del -- pueblo que comprendía o excluía tanto a individuos del pueblo como de la-- plebe según prestaran o no servicio militar, a esta nueva asamblea se le-- denominó comicios de las centurias ya que estaba integrada por compañías-- de cien hombres formadas militarmente. Otro cambio fue la creación de cua-- tro tribus territoriales quienes residían en un distrito de la ciudad y -- tenían determinados derechos políticos, esta transformación logró excluir a las tres antiguas tribus gentilicias y dar por terminado el antiguo or-- den social, mientras que en el ámbito político se suprime el cargo de rex y surgen los consules o jefes militares quienes tenían el mismo poder. La fuerza pública estaba constituida por el grupo de ciudadanos sujetos al -- servicio militar quedando inmiscuidos en los mismos los esclavos y la --- clase proletaria.

Por lo tanto se puede decir que la historia de la república romana - se desarrolló bajo los siguientes acontecimientos: las luchas entre patricios y plebeyos por el acceso a los empleos públicos; por el reparto de - las tierras del Estado; la creación de la nueva clase de los grandes pro- pietarios territoriales y los hombres adinerados quienes venían a substi- tuir a la nobleza patricia, esta nueva clase comienza a absorber toda la- propiedad rústica de los campesinos quienes ante la obligación del servi- cio militar se ven arruinados y en la necesidad de vender sus tierras, -- hecho que propicio la creación de los grandes latifundios que eran traba- jados por esclavos y por último expresa Mario de la Cueva, "de los años - de la República puede decirse que la soberanía conseguida como la potes- tad de organizar políticamente a la comunidad, pertenecía al público".(10)

Después ante la dominación de los romanos por todos los países de -- la cuenca del Mar Mediterraneo, surge una nueva forma de gobierno denomi- nada imperio. Este puede resumirse con los siguientes acontecimientos: -- con la dominación de estos territorios las diferencias nacionales de los- pueblos conquistados desaparecen; la administración y el derecho romano - disuelven en estos pueblos sus antiguas uniones gentilicias, además ---- todas aquellas independencias locales y nacionales; con las conquistas -- los habitantes de estos pueblos adquieren la ciudadanía romana, la cual - no implicaba tener nacionalidad sino por el contrario la falta de ésta; - en cuanto al comercio y la industria los romanos la habían olvidado, ya - que se dedicaban a disfrutar de su imperio.

Ante dichos sucesos el Estado romano, se convirtió en una máquina --

(10) DE LA CUEVA, Mario. La Idea del Estado. México : UNAM, 1975. p.56

gigantesca y complicada cuyo fin era explotar a sus subditos mediante impuestos y prestaciones personales.

Tenemos entonces que el estadio de la barbarie se desarrolló en la época antigua con los siguientes rasgos: en su estadio inferior la aldea con empalizadas fue el albergue habitual de la tribu; en el medio aparece la vivienda colectiva de adobe y de piedra; en el superior aparecen las villas y más tarde los muros.

En el aspecto político se ha demostrado que en el estadio inferior el gobierno era de un poder, el consejo de jefes; en el medio de dos poderes, el consejo de jefes y el comandante militar; en el superior de tres poderes, consejo de jefes, asamblea popular y comandante militar.

1.2.- EDAD MEDIA

Según Mario de la Cueva, la división del Imperio Romano por Constantino y la caída del de Occidente que se produjo en la segunda mitad del siglo V, abrió las puertas a una etapa de la historia europea llena de situaciones confusas a las que faltarán estructuras políticas estables. En la navidad del año 800, el Papa León III coronó a Carlo Magno emperador de Occidente, circunstancias que auguraban una era nueva para la cristiandad. Sin embargo la vida del imperio Carolingio, estuvo llena de azares hasta su disolución final en el famoso tratado de Verdun de 843. En el siglo siguiente año 962, el Papa Juan XII ciñó a Otón I la corona del nuevo Imperio Germánico Sacro y Romano. A partir de ese momento se desarrolló el período que los historiadores denominan la Alta Edad

Media, etapa que se extendió hasta el siglo XIII, vinieron después los siglos XIV y XV constitutivos de la Baja Edad Media en los que se formó el Estado Moderno.(11)

Heller en su obra de Teoría del Estado, expresa que en la Edad Media no estaba constituido un Estado con poder unipersonal como es concebido actualmente, sino que existía un Estado pluralista en el que el mando se encontraba repartido entre las clases sociales más poderosas: la iglesia, contaba con bastantes prerrogativas para lograr un gran poder gracias a la conversión de un rey romano a esta religión, el noble propietario de tierras, los caballeros y otros privilegiados, formandose con ellos los estamentos.(12)

Los estamentos, señala Mario de la Cueva, eran capas sociales más o menos cerradas que tenían una gran fuerza social y se clasificaban en: primer estamento, lo formaban los señores feudales cuyo cuerpo estaba integrado por la nobleza quienes eran los dueños de las tierras; el segundo estamento lo componía la iglesia; el tercer estamento lo constituían los descendientes de la nobleza a quienes no se les otorgó algún título nobiliario, además de los habitantes de las villas y ciudades.

EL FEUDO

Su origen data del Imperio Carolingio, este régimen consistía en grandes extensiones de tierras que se daban a los altos funcionarios de la monarquía estos a su vez tenían la obligación de prestar ciertos ser-

(11) cfr. DE LA CUEVA, Mario. La Idea del Estado.

(12) cfr. HELLER, Hermann. Teoría del Estado. México : Fondo de Cultura Económica, 1974. p. 142

vicios al emperador o rey, además de que se les otorgaba títulos nobiliarios, formándose así con ellos el cuerpo de los señores feudales.

Una vez conformado este grupo surge una relación denominada vasallaje, que era un contrato que celebraban éstos con los habitantes, y consistía en el deber del vasallo de cultivar la parcela, pagar el tributo y prestar servicios al señor feudal a cambio de la protección que les otorgaban.

Con la disolución del Imperio Carolingio y al hacerse hereditario el oficio de conde, se instaura una feudalización en el continente que trae como resultado la creación de numerosas unidades de dominación.

El Estado feudal, no tuvo una relación de súbditos de carácter unitario, ni un orden jurídico común, ni un poder estatal unipersonal, porque los tribunales de los señores feudales, los del pueblo, de los municipios, el real y la justicia del clero dictaban sentencias en forma independiente, según sus propios reglamentos jurídicos. Con esta disgregación del poder, surgen el Estado estamental, quien se encarga de reunir a los depositarios del poder para organizarlos en corporaciones, con el fin de oponerlos al príncipe como el enemigo más temible, de esta formación surge un nuevo estamento, el de los caballeros que vienen a substituir al antiguo noble hereditario, quienes ganan poder a causa de la aparición económica monetaria.

Posteriormente debido al poder que alcanzan los estamentos, se fija que las funciones políticas y los derechos de mando se transmitieron por herencia con la tierra o se enajenen aparte, de este modo los príncipes--

cargados de deudas se ven en desventaja ante estos nuevos estamentos por las posibilidades que tenían estos para obtener mejores cargos públicos y derechos.

De la unión de estos grupos se logra crear conglomerados internacionales con intereses para el clero, caballeros y burgueses, quienes rompen en todas partes el carácter político cerrado de los territorios. Es así como se compone el pluralismo del Estado Estamental, con dos o más organizaciones de poder independientes entre si.

El feudalismo se puede resumir bajo los siguientes acontecimientos: la existencia de una disgregación política, las constantes luchas de los estamentos entre si y contra el príncipe creando una intranquilidad y -- ausencia de derecho, una guerra general que se originó en el interior de las naciones.

1.3.- RENACIMIENTO

En el transcurso del último siglo de la Edad Media, se muestra una rebeldía de la razón contra la dogmática de la iglesia, pues ésta había mantenido a la conciencia sumisa bajo su teología, la cual enajenaba el espíritu del hombre y lo privaba de su fuerza dinámica y creadora, uno de los documentos que reprimió esta fuerza fue la Bula de Miseria Humanae Vitae, emitida por el Papa Inocencio II, en el siglo XVIII cuyo texto expresaba "... Tú hombre andas investigando hierbas y arboles; pero estas producen flores, hojas y frutos y tú produces gusanos... De ellos brota vino y balsamo y de tú cuerpo esputos".(13)

(13) MAYER, J. P. Trayectoria del Pensamiento Político. 3a ed. México : Fondo de Cultura Económica, 1966. p.113

Ya que el Papa buscaba seguir obteniendo el poder político negándose a tenerlo temporal.

Ante tal situación, al desenajenar a la razón de la teología cristiana, surge un movimiento denominado Renacimiento, el cual hace posible el retorno del hombre nuevo de la antigüedad, hecho que según expresa Mario de la Cueva permitió otorgar validez absoluta a la sentencia de Protagoras, que dice "el hombre es la medida de todas las cosas de las que son en tanto que son; y de las que no son en tanto que no son".(14) En efecto el hombre ya no tendría que acudir a la verdad -- revelada por dios en la Biblia, sino en lo sucesivo sería su razón la que buscaría libremente la explicación de la naturaleza y los principios para resolver los problemas humanos individuales, sociales y políticos.

Por lo tanto, a esta nueva etapa del proceso histórico de la humanidad se le considera como un movimiento de transición, en el cual se rompe con todo el sistema medieval para dar paso a algo nuevo que es -- el renacer de la antigüedad clásica y así lograr entrar al mundo moderno.

J. P. Mayer (15) señala que una de las principales conquistas de esta época fue el descubrimiento de la personalidad que durante la -- Edad Media, como se expresó anteriormente la conciencia humana tanto -- interna como externa se encontraba velada ya que el hombre existía únicamente en cuanto a que pertenecía a una raza, pueblo y familia.

(14) DE LA CUEVA, Mario. La Idea del Estado. op cit. p. 58

(15) cfr. MAYER, J. P. Trayectoria del Pensamiento Político. op cit p.77

Ante esta situación, el lugar donde por primera vez el hombre se logra quitar el velo, es Italia, en este país se comienza a estudiar objetivamente el estado de todas las cosas de este mundo, así como su lado subjetivo, hecho que transformó al hombre en un ser espiritual re conociéndose así mismo como tal. Entonces existe un renacimiento del hombre occidental en el sentido de las palabras de San Pablo que expresa, "...Y a renovaros en el espíritu de vuestra mente." o: "Así también nosotros andemos en novedad de vida."

Burckhardt (16) señala que la característica principal del renacimiento es el nuevo tipo de Estado y de hombre, el nuevo sentimiento del Estado y de la personalidad, los nuevos contenidos y formas en el arte y la ciencia.

Joachinsen (17) afirma que lo decisivo para poder determinar el renacimiento dentro de una época histórica se da en la aparición del Estado-Ciudad cuyos rasgos característicos son parecidos a los de la antigua polis y en donde no se sentía ser miembro de occidente como tal, sino como un ente que vivía según su voluntad de acuerdo con los intereses individuales y con hombres que por primera vez se atreven a afirmar su egoísmo y a convertirlo en criterio de vida, es este espíritu de la existencia humana y estatal del cual surgen los demás fenómenos renacentistas.

Del tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna se presentó en toda Europa una lucha en el terreno político con el sistema del Estado feudal, el cual al estar desintegrada su soberanía era incapaz e inefi

(16) cfr. MAYER, J. P. Trayectoria del Pensamiento Político, op cit p.79

(17) cfr. ibidem. p.80

ciente ya que su esencia consiste en una relación de persona a persona en los asuntos políticos personales y de ética, poco después del milenio comienza en Italia el proceso que había de revolucionar esta situación, no dándose este movimiento de igual manera, porque mientras en el sur de este país Roger II y los Hohenstaufen se constituye una forma primaria del Estado Moderno, es decir, del Estado centralizado.

Poco después con las constituciones de Federico II para Melfi se sigue este proceso, en el que se dan las siguientes características: - se busca la concentración y el aumento del poder del Estado en manos del rey, los comienzos de la administración sobre la base del funcionario, la aportación directa de las contribuciones al Estado, la nacionalización del pensamiento político, la utilización de la burguesía y el aprovechamiento de la ciencia para influir en la opinión pública, y a pesar de todas estas circunstancias esto no significó ni el comienzo de una nueva era en el pensamiento político, ni menos aún el punto de partida de una nueva época cultural, esto se da ya que las nuevas innovaciones no quebrantaron el orden antiguo decisivamente, sino que por el contrario estos se movían dentro de los límites del sistema feudal.

En el norte y centro de Italia, se logra el aniquilamiento total y radical del feudalismo en sus constantes luchas por el poder y después del derrumbamiento del imperio y la debilidad del pontificado en el siglo XIV, lo único que quedó en pie son las ciudades. Estas establecen una nueva forma de independencia y de vida estatales, un ejemplo es el surgimiento de las comunidades municipales, las cuales eran un cuerpo de vecinos que lograron imponerse políticamente al obispo --

donde éste era el señor de la ciudad, así pues al imponerse se vuelven autónomos y se integran con diferentes títulos jurídicos en el territorio cercano, de esta forma se crea el Estado-Ciudad.

Este proceso de creación del Estado-Ciudad autónomos, no puede -- separarse del proceso económico ya que este es impulsado y favorecido por la vida política creciente.

Las cruzadas vienen a consolidar como un amplio espacio comercial al Mediterraneo nuevamente, ya que los burgueses establecen y cultivan relaciones comerciales procurandose ventajas permanentes, convirtiendo a las ciudades italianas en soporte de una economía que salta las fronteras locales sustituyendola en agraria y natural.

Con este nuevo sistema económico, se constituye desde el punto de vista histórico-cultural, la creación de una nueva sociedad que une lo que antes estaba separado, esto es, la clase superior económica de la ciudad absorbe en sí por lo menos parcialmente a la antigua nobleza -- feudal, a la clase de los pequeños burgueses, y a la de los artesanos -- se incorporan elementos campesinos, los cuales son recibidos muy pronto en las ciudades italianas, estas nuevas clases sociales se organizan y agrupan en corporaciones de comerciantes y gremios de artesanos.

Sin embargo para que estas ciudades y estas burguesías de la nueva cultura llegaran a ser parte de la sociedad precisaban de un nuevo factor: el monárquico. La forma en que este surge es altamente significativa, la lucha de los partidos de la ciudad para apoderarse de su --- gobierno condujo, a partir aproximadamente del año 1200 a la sustitución de los cónsules propios por un podesta imparcial y extraño a la -

ciudad, la mayoría de las veces su cargo estaba perfectamente limitado en su duración y poderes pero éste, traspaso los límites y se convirtió en un señor, surgiendo una forma monárquica, aunque adaptada al marco de la nueva entidad política del Estado-Ciudad.

Con ello tenemos la forma típica del Estado renacentista italiano con las siguientes características: la ciudad autónoma basada en la economía burguesa y esta misma ampliándose hasta constituir el Estado-Ciudad, el cual se administra aristocrática ó democráticamente o bien surge de su seno una monarquía que sólo es posible en el marco económico y espiritual de estas ciudades.

Por lo tanto el Estado-Ciudad italiano no se compone de relaciones recíprocas entre hombres ni tampoco entre corporaciones o entre estamentos, sino que es un organismo con existencia política y cultural como un todo. Pero a pesar de esto la cultura renacentista no logró desarrollar en gran escala ninguna fuerza política capaz de constituir un Estado.

1.4.- ESTADO MODERNO

Aurora Arnaiz Amigo expresa, "Dos causas contribuyeron directamente a la aparición del Estado Moderno: la doctrina de Bodino y la paz de Westfalia. También contribuyeron a esta aparición el Renacimiento, la Reforma, la expansión geográfica y sus descubrimientos".(18)

(18) ARNAIZ AMIGO, Aurora. ¿Qué es el Estado?. México : UNAM, 1979 (Deslinde ; 112) p.20

Por lo tanto, según Hermann Heller, el poder estatal monista tuvo como manifestación prematura la creada en el siglo XIII en Sicilia por Federico II, quien tomó radicalmente del sistema feudal el ejército, la justicia y la administración financiera, centralizándolo todo de modo burocrático, sistema nuevo que provocó la designación jerárquica de los funcionarios del Estado, cuyo fin era el de extender su organización en todo su territorio y habitantes del mismo, para asegurar de este modo una unificación universal, central regida por un plan de Estado, así pues el mismo autor expresa, "Mediante la burocracia se elimina la mediatización feudal del poder del Estado y se hace posible establecer el vínculo de subdito con carácter general y unitario".(19)

Una vez creado este nuevo sistema burocrático, según Aurora Arnaiz, surge el primer fundamento político del Estado moderno, sin el cual no hubiera aparecido y que es la soberanía, el descubridor de este fue Juan Bodino (20), autor de los "Seis libros de la República" quien al definir al Estado, señala que es la agrupación de familias con un poder soberano, el cual las gobierna en cuanto a sus posesiones comunes según la razón, este poder tiene como titular al príncipe, quien esta libre de la ley pero sujeto a los principios generales del derecho.

De aquí que la monarquía absoluta surgiera como una innovación de progreso en favor de los pueblos frente a los desmanes de los poderes-

(19) HELLER, Hermann. Teoría del Estado. op cit. p.148

(20) BODINO, Juan. cit pos., Arnaiz Amigo, Aurora. ¿Qué es el Estado? op cit. p. 21

políticos privados, de los estamentos, corporaciones y señores feudales, es por consiguiente la monarquía absoluta el antecedente directo del Estado Moderno.

Después surge un segundo fundamento, denominado la libertad, catalogado dentro de sus tres aspectos: político, económico y espiritual. Dicho valor político fue aportado por dos grandes filósofos del siglo XVIII: Juan Jacobo Rousseau y M. Kant (21). El primero es autor de la obra "El Contrato Social", en el que manifestó que su propósito fue el descubrir una ley, mediante la cual el hombre al cumplirla se obedeciera así mismo, mientras que Kant, aporta la defensa de la libertad desde un punto de vista filosófico.

Otro fundamento es la representación política, al respecto Tomas Hobbes (22), explica las razones por las cuales el hombre tuvo que pasar del estado de naturaleza al estado civil, esto es, el hombre dejó la ley del estado de naturaleza que equivalía al triunfo del más fuerte para pactar con la autoridad la terminación de esta ley y crear un contrato social, en el cual el hombre se comprometía a obedecerla, --- este debía cumplir con las cláusulas esenciales de dicho contrato ya que había sido elevado al derecho positivo del Estado, este hecho produjo la representación política, fenómeno que transforma a la muchedumbre en un pueblo, al modificar las voluntades heterogéneas de la multitud en la voluntad homogénea de la autoridad.

Quando la autoridad no cumpla con el mandato de los fines políti-

(21) ROUSSEAU, Juan J. y M. Kant. cit pos., Arnaiz Amigo Aurora ¿Qué es el Estado?. op cit. p. 22

(22) HOBBS, Tomas. cit pos., Arnaiz Amigo, Aurora. ibidem. p.23

cos, el ciudadano tiene derecho a la rebelión.

Un fundamento más es la división de poderes, aportada por Montesquieu (23), en su obra "El espíritu de las leyes", en él, señala que la fuente remota de esta división que se hizo para evitar el abuso del poder público, proviene de Polibio, ya que en la Grecia clásica existió la división de poderes en orden a la realización de las múltiples actividades de la Polis, pero esta no era para evitar el abuso del poder, por que en Grecia, no existía el dualismo entre Estado e individuo, no hubo por lo tanto democracia indirecta sino la directa, por consecuencia no existía ni la representación política, ni una división de poderes que tratara de limitar la tendencia al abuso del poder por parte de los gobernantes.

Otro fundamento, son los derechos del hombre, los cuales surgen en luchas por la libertad de este frente a los abusos de la autoridad estos principios son recogidos y divulgados internacionalmente por la Revolución Francesa en su famosa declaración de derechos del 26 de agosto de 1781 y transformados en garantías individuales con la primera constitución francesa. Estos derechos del hombre no fueron descubiertos espontáneamente, estaban recogidos implícitamente en el canon religioso cristiano y en ese valioso derecho natural.

Por lo tanto y siguiendo lo expresado por la Dr. Arnáiz, Hermann Heller señala, que "... A consecuencia de la concentración de los instrumentos de mando, militares burocráticos y económicos en una unidad de acción política -fenómeno que se produce primeramente en

(23) Montesquieu. cit pos., Arnáiz Amigo, Aurora. ¿Qué es el Estado? op cit. p. 23

el norte de Italia debido al más temprano desarrollo que alcanza allí la economía monetaria- surge aquel monismo de poder, relativamente estático, que diferencia de manera característica al Estado de la edad Moderna del Territorio Medieval". (24)

1.5.- ESTADO CONTEMPORANEO

Al respecto Luis Sánchez Agesta, describe, que a partir de que - el Estado se constituyó en el Renacimiento, ha sufrido transformaciones equiparables al proceso mismo de centralización del poder, "el cual se estableció en la medida que se emergía un poder que independiente en el orden externo y supremo o soberano en el interior, como, una cúspide en la que convergían todas las decisiones." (25)

Este fenómeno se asentó progresivamente en los siglos XVI Y --- XVII, en la medida que se afirmaba la idea de soberanía en sus formulaciones por Bodino y Hobbes, el poder del Estado como soberanía, se hizo equivalente a poder absoluto, es decir, un poder sin límites para los reyes, tal es el caso de Luis XIV, que decía, el Estado Soy Yo, -- esto ratifica que los reyes de la era del absolutismo estaban conscientes de que eran los titulares únicos del poder y que lo podían ejercer según su criterio para gobernar a los hombres y defender su reino frente a otros reyes y emperadores de Europa.

Posteriormente en el siglo XVIII, la revolución americana y la -

(24) HELLER, Hermann. Teoría del Estado. op cit. p.149

(25) Primer Congreso Internacional de Teoría General del Estado: bajo el título de teoría y práctica del Estado contemporaneo. MÉXICO: UNAM, 1981. p. 203

revolución francesa marca un giro significativo en la transformación-- del Estado, pues una vez sucedidas estas conflagraciones se pedía el - reconocimiento para que el poder fuera sometido al derecho, el que se- plasmaría en un texto escrito llamado Constitución ya que existían --- ciertas libertades que normalmente se proclamaban por escrito, las que constituían un límite del poder del Estado y además la negación de la- residencia de la soberanía absoluta en un príncipe o soberano y la --- transferencia de esa soberanía al pueblo o la nación en estrecha vin- culación con las ideas de participación política, organización repre- sentativa y democracia.

En el siglo XIX empezaron a consolidarse como instrumentos de -- hecho de esa participación los partidos políticos que eran al mismo -- tiempo medios fundamentales en las deliberaciones de la asamblea repre- sentativas que ejercía la soberanía.

Por lo tanto estas transformaciones del Estado se han dado de - acuerdo con las condiciones sociales, culturales y políticas en las di- ferentes etapas históricas.

De acuerdo con lo antes escrito el mismo autor señala como fenó- menos importantes en el cambio del Estado contemporáneo los siguientes

- "La presencia y la institucionalización cada vez más manifiesta y poderosa de los partidos políticos, como sujetos colectivos de la vi- da política y como un derecho para concurrir con método democrático a- determinar la política nacional.

- El reconocimiento de la existencia de grupos económicos que in-

directa y a veces ocasionalmente influye en las decisiones políticas.

-La superación de un régimen de economía liberal, o por lo menos su crisis con la aceptación de que no basta que una pluralidad de agencias económicas en libre competencia produzcan un orden económico ---- espontáneo, sino que es necesaria, bien una vigilancia o dirección de esos procesos económicos, o, incluso, una planificación que adopta -- formas muy diversas de la vida económica, que impulse ese orden, corrija sus desequilibrios y realice una acción prospectiva de los procesos futuros de la vida económica con una perspectiva que ya no es sólo nacional, sino que tiende a ser continental y a veces planetaria.

Desde el punto de vista político económico, este se desarrolla - bajo un planteamiento de dirección, de planes indicativos o planes vinculantes y centralizados, en los que se limita la libertad económica y en general la libertad de iniciativa." (26)

Así mismo el Dr. Carlos S. Fayt, describe otro cambio en el sentido de que vivimos en un mundo en transición donde la revolución ha - creado hechos objetivos con cambios estructurales que provocaron la di solución de la sociedad de tipo tradicional y la formación de nuevas - estructuras objetivas e impersonales, las cuales implican cambios esen ciales en el marco sociocultural cuyo exámen debe hacerse en tres nive les: el de las actividades y comportamiento; el de la organización de los grupos sociales y por último, el de la organización política y ju rídica.

Este hecho provocó el surgimiento de la sociedad industrial y la

(26) Primer Congreso Internacional de Teoría General del Estado : bajo el título de teoría y práctica del Estado contemporáneo. op cit. p. 205

vida urbana, en esta la mayor parte de los hombres viven en relaciones de dependencia, en calidad de empleados u obreros sin otra jerarquía humana que la impuesta por la empresa.

El complejo de los cambios y transformaciones sociales, económicos y culturales se proyecta en la dimensión del poder, ya que la política ha pasado a ser política social y la función social del Estado es el signo distintivo de la organización política y la estructura del poder en la sociedad contemporánea,

Las grandes tendencias de la teoría del Estado siguen hoy el cauce de la transformación del Estado liberal de derecho en la configuración de una nueva figura estatal, que es la del Estado social de derecho o simplemente Estado contemporáneo.

Este nuevo tipo de Estado se funda en el trabajo y toma particularmente en cuenta al hombre real, con sus necesidades y requerimientos, ya que este hombre no pretende que lo reconozcan, lo que quiere es que le den lo que no tiene, el énfasis no se encuentra en los derechos políticos individuales sino en los derechos sociales, es decir, -- este individuo quiere el derecho a la cultura, al trabajo, a la seguridad.

En resumen estos derechos sociales se suman a los individuales y políticos.

Por consiguiente estos nuevos elementos sociales crean en la estructura del Estado diversas formas en su funcionamiento.

En conclusión, el Dr. Emilio O. Rabasa afirma lo siguiente, "los llamados elementos tradicionales del Estado -pueblo, territorio y poder

por ya no mencionar a la soberanía, no resultan ahora suficientes para comprender la realidad estatal contemporánea. Existen además, otros factores determinantes que, a manera de poderes paralelos, constituyen -- fuerzas paralelas reales en el Estado actual. Entre otros mencionaré a los grupos de presión, los partidos políticos, las organizaciones obreras y las empresariales, los medios de comunicación, los grupos militares y paramilitares y las transnacionales, el llamado sector paraestatal.

La aparición de esos poderes y la incesante lucha porque uno predomine sobre los demás, coloca al Estado bajo una nueva perspectiva en -- donde el equilibrio y la coordinación, han sido substituidos por la multiplicidad y la confrontación".(27)

(27) Primer Congreso Internacional de Teoría General del Estado : bajo el título de teoría y práctica del Estado contemporáneo. op cit. p. 42

CAPITULO II

2.- ESTADO CONTEMPORANEO

El Estado Contemporáneo lo podemos concebir como una institución -- cada vez más compleja en lo interno y externo, provocados por su multi- plicidad de ámbitos de decisión y que presionada por los nuevos elemen- tos que la comprenden, provocan la vulnerabilidad de sus elementos tra- dicionales, ante tal situación la transformación hacia este tipo de -- Estado se da bajo los siguientes factores:

- La creación de nuevos elementos que vienen a determinar el poder del Estado, ya que estos constituyen fuerzas dinámicas que reclaman una- parte del poder que tenía concentrado el Estado, algunos de estos facto- res son: los partidos políticos, las organizaciones obreras y las empre- sariales, los grupos militares y paramilitares y los transnacionales, - los cuales han provocado que el Estado busque la concertación ante la - multiplicidad y la confrontación.

- La planificación económica, que consiste en vigilar y dirigir -- los procesos económicos por parte del Estado, tendientes a impulsar un- orden que busque una perspectiva no sólo nacional, sino que pretende -- ser continental y a veces planetaria.

- La existencia de nuevos fenómenos que son consecuencia de la in- tervención progresiva del Estado en muchos ámbitos, o bien del mismo --

principio democrático de gobierno del pueblo, pues se multiplican los centros de decisión para aproximarlos a aquellos sobre los cuales se ha de decidir; dicho fenómeno se conoce como descentralización, regionalización o autonomía.

- La creación de nuevas estructuras supranacionales o internacionales que vienen a transformar la naturaleza del Estado, pues este fenómeno no implica la afectación sobre la soberanía del Estado.

Ante estos aspectos surge un tipo de Estado social en el que se toma particularmente en cuenta al hombre real, con sus necesidades y requerimientos, pues ya no se buscan los derechos políticos individuales, sino los derechos sociales.

Por lo tanto, de acuerdo con lo que señala el Dr. Emilio O. Rabasa la práctica del Estado Contemporáneo se desprende de la interpretación-actualizada de la estructura del Estado.

2.1.- ELEMENTOS DEL ESTADO

Los elementos del Estado se dividen en:

- Esenciales. Se les denomina así porque son constitutivos del Estado y la base sobre la cual parte su estructura, siendo considerados por la mayoría de los autores los siguientes: Territorio, Población, Poder y Derecho.

- Modales. Se les denomina así porque son cualidades o atributos pertenecientes al Poder y el Derecho, los cuales pueden ser considerados aisladamente pero debe comprenderseles en función de la totalidad -

de la estructura del Estado y que son la soberanía y el imperio de la ley.

2.1.1.- ELEMENTOS ESENCIALES

TERRITORIO. Se puede definir como el espacio en el que se realiza la actividad estatal, comprende el suelo, el subsuelo y el espacio aéreo, -- dentro de estos componentes se desarrollan las fronteras, las cuales son líneas naturales o ideales de separación que delimitan la esfera de actividad jurídico política del Estado.

Existen también, ciertas determinantes geográficas que vienen a establecer la acción del Estado en el espacio y el ámbito de vigencia de su orden jurídico, ya que lo individualizan creandose así una unidad geográfica llamada país.

Otra característica del territorio, según se le considere elemento del Estado o medio de subsistencia de la población, presenta un aspecto jurídico y un aspecto patrimonial, por lo que se le distingue así entre suelo político y suelo económico, los cuales dan lugar a relaciones fundadas en el imperium o soberanía en el primer caso y de dominio en el segundo.

En cuanto a la doctrina de la propiedad o dominio, sostienen que el poder tiene sobre el territorio derecho real de dominio, es decir de propiedad del mismo.

La soberanía territorial o Imperium, sostiene que la relación no es de dominio, sino de imperio, es decir de soberanía, esta se ejerce a través de los habitantes, no directamente sobre el territorio.

Y por último la del dominio eminente; Gerber y Laband la llaman de -

dominio real del derecho público y consiste en un derecho que tiene -- ciertas analogías con el dominio privado, pero no es un derecho de propiedad pleno, tanto por su naturaleza como por los límites que se le -- imponen, en efecto , consiste tal sólo en ciertas facultades de utiliza-- ción del territorio con miras al interés público.

POBLACION. Se le denomina población a la totalidad de individuos - que habitan el territorio de un Estado.

Por lo tanto la población se va a distinguir por dos aspectos:

- Cuantitativo. Se refiere a su cantidad.
- Cualitativo. Se refiere a la raza, herencia y selección.

Aspecto cuantitativo. Estudia cuál será el número óptimo de indivi-- duos que podría considerarse como habitantes del territorio de un Esta-- do, es decir el volumen de la población, otro punto más y que es conse-- cuencia de la población, es la densidad de la misma, este consiste en - la relación entre el número de habitantes y las áreas de dispersión, -- las formas de vida y sus influencias en la formación de la opinión pú-- blica, los grupos de interés etc.

Aspecto cualitativo. Este se concentra en el estudio de la raza -- como factor que podría influir en la heterogeneidad y homogeneidad de - la población, en sus caracteres morales e intelectuales y en las costum-- bres sociales y políticas. Por lo tanto la raza ha sido definida como - la frecuencia de ciertos rasgos, físicos o hereditarios que distinguen-- entre sí, a los grupos humanos, así pues las diferentes razas se clasi-- fican en mongólica, negra y australiana; también en caucásica, distin-- guiendo como subgrupos de la caucásica al tipo nórdico, alpino y medi--

terráneo.(28)

Así mismo Herman Heller, distingue al pueblo como formación cultural o pueblo del Estado.

En cuanto al primero señala que este puede ser captado por la estadística en cuanto al número de la población, pero en lo referente a la raza, no hay camino que conduzca al resultado de este medio para la formación del Estado, así pues concluye expresando "resumiendo diremos que no hay camino alguno científicamente transitable que conduzca de la raza primaria o natural al Estado.

La raza como unidad del modo de ser corporal y psíquico invariable a través de siglos y aún de milenios, no es un hecho de la naturaleza y mucho menos, una realidad cultural o una unidad política de acontecimientos, sino exclusivamente una ideología encubridora nacida en los últimos decenios a fin de servir a determinadas exigencias políticas. La teoría racista es completamente insuficiente, incluso como ideología de legitimación ya que viene a dividir al Estado y a causa de la diversa valoración que hace de sus habitantes, no lo podría legitimar como unidad política del pueblo".(29)

En el segundo supuesto expresa, "los hombres unidos por vínculos culturales de religión, de idioma, políticos o de otra índole y no separados por la población del connubium, llegarán a crear, por medio de matrimonios repetidos, un aspecto físico unitario, una comunidad de sangre que llamamos raza secundaria o cultural, por lo tanto no es aquí

(28) cfr. Apuntes de la materia de Teoría del Estado del Profesor Benjamín Trillo Hernández. UNAM, Fac. de Derecho.

(29) HELLER, Hermann. Teoría del Estado. op cit. p.164

la sangre la que engendra al pueblo y el Estado, sino lo contrario.

El mismo H. St. Chamberlain, no trata de hacer una determinación -- científica del concepto raza, sino que se conforma con referirse a la - raza tal como se siente internamente, en realidad se refiere sólo a la - raza cultural por cuanto dice: es casi siempre la nación, como formación política la que engendra la raza o al menos la que conduce a las más altas y más individuales acciones de la raza.

No es pues, la raza natural la que forma el Estado sino al contra-- rio el Estado es el que forma la llamada raza, por lo que para consti-- tuir la nación no basta en modo alguno el sentido de comunidad meramente étnica, sino que sólo se dará cuando un pueblo se esfuerza en mantener y extender su manera propia mediante una voluntad política relativamente - unitaria, sólo entonces podremos hablar de nación, pero esta voluntad -- política no precisa orientarse hacia la unión de un Estado, ya que sólo- en muy raros y breves momentos de la historia es cuando la nación se --- siente capaz de obrar como unidad política y aún en esos momentos la unidad nacional no coincide nunca con la totalidad del pueblo".(30)

Esta forma de Estado nacional llevó a caracterizar la forma políti- ca moderna, pues a partir de la revolución francesa se utilizó como lema "en nombre de la soberanía del pueblo y de la soberanía nacional", la -- que causa que el mundo político europeo se viera en lo exterior distri-- buido de manera diferente y en lo interior con reformas absolutas.

POOER. Según Georges Burdeau, al lado de la comunidad de raza, las- tradiciones, la lengua y el habitat, por encima de las aspiraciones espi

(30) HELLER, Hermann. Teoría del Estado, op cit. p. 174

rituales y concordancia de las maneras de juzgar y de vivir, existe una acción voluntaria que refuerza la influencia de todos estos factores naturales que dan al pueblo la conciencia de su existencia y de su necesidad. A esta acción voluntaria se le denomina poder, ya que esta consagrada a la tarea de resaltar en la comunidad las condiciones de su ser como cuerpo nacional diferenciado, ya que de él proceden las realizaciones -- concretas que expresan la consistencia del ser nacional y las instituciones que traducen su originalidad.

Por lo tanto este poder procede del grupo mismo, siempre y cuando sea conforme a derecho, este reconocimiento del poder constituye una de las condiciones esenciales del nacimiento del Estado, sólo él proporcionará una base sólida para la transformación del poder, que en el Estado pasará de ser una persona a una idea.

Entonces se tratara de un elemento puramente espiritual, es decir -- la actitud del grupo con respecto al jefe, el sentimiento de los gobernados hacia los gobernantes, este sentimiento tiene su lugar entre los fundamentos del Estado, porque ahí donde no existe el poder es únicamente una fuerza de dominación tan material que puede ser eficaz durante largo tiempo, pero en ningún caso podrá ser institucionalizada, sino existe -- una atmósfera de confianza en las relaciones de dirección y obediencia.

Por lo tanto el mismo autor expresa que el poder se puede definir, -- "como una fuerza al servicio de una idea. Es una fuerza nacida de la conciencia social, destinada a conducir al grupo en la búsqueda del bien -- común y capaz, dado el caso, de imponer a los miembros la actitud que --

ella ordena"(31), en esta definición se dan los dos elementos del poder que son: una fuerza y una idea.

Formas del Poder. Al respecto se puede observar en el trayecto de toda sociedad una evolución del poder, según fases cuya duración es variable, pero se hacen aparecer sucesivamente al poder anónimo, al individualizado, siguiendo con el mismo autor expresa, "todas las sociedades que conocemos no han efectuado el ciclo completo de la evolución del poder. Las hay que han desaparecido antes de haberlo acabado; hay otras -- que están todavía en una etapa intermedia. Sin embargo lo que queda es -- que toda sociedad, antes de llegar a este último grado, el Estado, al menos en la forma actual de la evolución social, han conocido previamente las otras formas anteriores".(32)

- El Poder Anónimo. Este tipo de poder es característico de las sociedades primitivas, pues está difundido en la masa de los individuos, ya que emana de un conjunto de creencias, de supersticiones o de costumbres que imponen directamente a los miembros del grupo una actitud, aunque sea necesaria la intervención de la autoridad personal de un jefe -- para asegurar su misión, ya que la obediencia es ciertamente una inclinación natural del hombre, cuando no está determinada por la voluntad de un individuo más poderoso.

Por lo tanto esta fuerza impersonal que así hace presión sobre los individuos procede naturalmente de un sistema de hábitos, más o menos -- asimilables al interés que converge hacia la conservación de la sociedad.

(31) BURDEAU, Georges. Tratado de Ciencia Política. la ed. México : UNAM, 1985. Tomo 1, Vol. 3. p.29

(32) ibidem. p.30

- El Poder Individualizado. En el interviene el elemento personal - como factor de eficacia del poder, es decir la inteligencia del jefe, su valor, su suerte o su audacia, su fuerza o su sabiduría, son medios con los que el poder se enriquece para justificar el ejercicio de la dominación en una forma nueva que desde ahora estará encarnado en una figura concreta.

Se puede decir que la fase del poder individualizado corresponde a la gran mezcla de pueblos en medio de la cual se constituyeron las sociedades nacionales, ciertamente desde sus inicios existieron en las pequeñas sociedades primitivas, jefes que realmente ejercían la autoridad, -- pero su fuerza fue contrarrestada por una parte por la de los jefes rivales o por la que subsistió el poder anónimo, bajo formas de costumbre, -- ritos, misticismos y fue fragmentaria por otra parte, en el sentido, de que un jefe no ejercía el poder más que en el plano limitado.

El poder se individualiza en el momento en que se intensifica el -- ritmo vital del grupo, por lo que corresponde a la era de las conquistas, ya que cuando una gran idea insita al grupo a salir de su entorpecimiento, es un jefe el que encarna esa idea y el que asume la responsabilidad.

Así pues la individualización del poder, es el resultado de un proceso en el que combinan factores concretos, la mentalidad del grupo y -- el carácter de un hombre.

Uno de los aspectos del poder individualizado es. el poder tiránico, los antiguos tenían una concepción muy clara de esa forma del poder, ya que denominaban tirano a aquél, que por su propia autoridad se hace príncipe soberano, sin elección, ni derecho sucesorio, ni fortuna ni guerra-

justa.

En la actualidad se entiende por tirano, a quien obtiene contra derecho el gobierno de un Estado y principalmente al que lo rige sin justicia y a medida de su voluntad, es decir, el que abusa de su poder, superioridad o fuerza en cualquier situación.

Por consiguiente, el poder individualizado no se presenta en todas partes y en todas épocas en formas idénticas, sino en formas variables, pues entre el cabecilla de una banda de las invasiones bárbaras y el señor feudal, existen una infinidad de características, que permiten observar ciertos grados de institucionalización del poder.

Otro aspecto es el poder feudal, el cual se debe entender como un tipo general de organización político económico, consiste en un régimen en el que el poder es ejercido por el jefe a título de prerrogativas propias o a su persona, en el que se conjugaban además, una forma de juramento político, un estatuto de bienes y un Estado de espíritu que fundan las relaciones de los hombres entre si, ya que lo que distingue el espíritu feudal, es el aliento de la fe, el lazo de entrega de hombre a hombre, por lo tanto no manda sino una entidad.

Ante las múltiples relaciones esencialmente personales que caracterizan el feudalismo, existía una idea que sólo podía extenderse para convertirse en el fundamento de una organización menos dependiente en las relaciones individuales y que consiste en la protección, ya que las personas débiles buscaban protección de los jefes o de aquel de donde procediera toda justicia, que era el rey, ante tal situación, esta idea provocó en este régimen la división de los grupos feudales, pues se considera

ba cada uno el más fuerte, por consiguiente se puede decir, que después de haber provocado dicha división y al ampliarse la idea de protección, llegó a constituir una unidad moral.

A lo anterior expresa Burdeau, "desde entonces la realeza encuentra un fundamento espiritual a su autoridad, que la subordinación propiamente feudal, demasiado personal no podía proporcionarle: el que crea para ella el deber de protección. Todo señor representa, el papel de protector de los suyos. Por lo tanto era necesario que para convertir la protección en un verdadero principio de gobierno, se apartara del interés inmediato y procediera de la idea de justicia, eso supone dos condiciones: que la protección tenga un carácter suficiente de generalidad para volverla, en gran medida impersonal; y que sea ejercida en virtud de un poder teórico dirigido a otros que a los propios hombres, a otro título que el de propietarios o de señor feudal".(33)

Estas son las condiciones que sólo la institucionalización del poder realizará plenamente.

- El Poder Institucionalizado. Existe bajo la formación jurídica del Estado. Como se dijo anteriormente, llega un momento en el que la sociedad avanza políticamente y ya no ve las cualidades personales del jefe, por muy considerables que sean, sino por el contrario, trata de buscar sus intereses colectivos, hecho que provoca que el jefe se vea impotente para explicar la autoridad que éste ejerce, por lo que el grupo y el jefe tratan de buscar una continuidad duradera en la administra-

(33) BURDEAU, Georges. Tratado de Ciencia Política. op cit. p.160

ción de los intereses colectivos para atar por un tiempo las rivalidades y las luchas que acompañan el cambio de las personalidades dirigentes.

Esta continuidad se logrará a través del principio de legitimidad, en el que el jefe se verá revestido de una autoridad que se impondría a todos, incluso a sus rivales, ya que se vería beneficiado todo el orden social con las ventajas de la estabilidad gubernamental.

Siguiendo con el mismo autor expresa, "así se abre paso la idea de una posible disociación entre la autoridad y el individuo que la ejerce. Pero si el poder deja de estar incorporado a la persona del jefe, no puede sin embargo permanecer sin un titular, le hace falta un soporte, el cual será el Estado, quien es considerado como sede exclusiva del poder público. Este hecho provoca la institucionalización del poder".(34)

Y por último este poder presenta un rasgo que crea artificialmente un lazo jurídico entre una institución que incorpora la idea de derecho y el hombre que es el jefe en virtud del estatuto orgánico de la propia institución.

DERECHO. En los elementos esenciales, es general que los autores no incluyan al derecho como uno de ellos, ya que es tradicional la mención de sólo tres elementos; territorio, población y poder.

Pero esta omisión es impropia respecto del Estado como forma de organización política moderna, ya que esta es consecuencia del orden jurídico, puesto que todas las relaciones políticas se resuelven en relaciones jurídicas, además de que la unidad estatal, la personalidad, las limitaciones del poder y el carácter del Estado moderno proviene del dere-

(34) BURDEAU, Georges. op cit. p.165

cho, así pues, el territorio, la población y el poder son elementos de hecho, el elemento jurídico es el que determina su esencia.

A lo que Hermann Heller expresa, "El poder del Estado es tanto más firme cuanto mayor es el voluntario reconocimiento que se presta por quienes lo sostienen, a sus principios ético-jurídico y a los preceptos-jurídicos positivos legitimados por aquéllos. Sólo goza de autoridad aquel poder del Estado a quien se le reconoce que su poder está autorizado. Su autoridad se basa únicamente en su legalidad en tanto ésta se fundamenta en la legitimidad".(35)

2.1.2.- ELEMENTO MODAL

SOBERANIA. Hermann Heller la define, "Como la capacidad tanto jurídica como real, de decidir de manera definitiva y eficaz en todo conflicto que altere la unidad de la cooperación social-territorial, en caso necesario incluso contra el derecho positivo y, además, de imponer la decisión a todos, no sólo a los miembros del Estado sino, en principio, a todos los habitantes del territorio".(36)

IMPERIO DE LA LEY. Para Hermann Heller, el derecho es una forma de manifestación necesaria, desde el punto de vista moral-espiritual, así como técnico, de todo poder permanente.

Pero esta función creadora de poder por parte del derecho, se encuentra condicionada por su normatividad y su positividad, ya que si no se acepta la forma jurídica, no es posible que una situación transi-

(35) HELLER, Hermann. Teoría del Estado, op cit. p.262

(36) ibidem. p.263

toria de dominación se convierta en una situación de dominación relativamente permanente.

"Sólo en virtud de la identidad de las normas jurídicas adquiere forma la ocasionalidad de las relaciones de poder siempre cambiantes, estructurándose en una unidad de poder permanente.

Aunque no fuera más que por estos motivos de técnica del poder, nunca podría una voluntad sin normas ejercer poder social. Todo poder social se basa en la expectativa de una conducta regular por parte de los sometidos y todo poder político en la expectativa de una conducta de los súbditos, según lo exigido por la regla.

La duración y la acción del poder pueden incrementarse considerablemente por medio de la organización, es decir, por el hecho de que se haya instaurado conscientemente una ordenación normativa, de acuerdo con la cual llevan a cabo sus prestaciones para con el poder tanto los súbditos como los órganos, armonizándose unos y otros entre sí mediante la observancia y el mandato. Todo poder político es poder jurídicamente organizado".(37)

En cuanto al orden positivo de las normas jurídicas, estas se establecen a través de disposiciones reales, que son consecuencia de los actos de voluntad de los gobernados y del Estado.

"Sin la unidad fáctica de la voluntad del Estado no existe unidad del orden jurídico positivo: pero sin ésta no hay justicia ni seguridad jurídica".(38)

(37) HELLER, Hermann. Teoría del Estado. op cit. p.210

(38) ibidem. p.211

2.2.- FORMAS DEL ESTADO

Al respecto Ferrando Badía en su obra hace mención del autor --- Burdeau quien expresa, "la clasificación de las formas de Estado, puede ser bajo dos puntos de vista posibles: político uno y jurídico el otro.- Si aplicamos el criterio político, desembocaremos en la tipología del -- Estado liberal, socialista, autoritario etc., que como se expuso no eran propiamente formas de Estado, sino sistemas políticos; si por el contrario el criterio seguido en la clasificación de las formas de estado es - el jurídico, se está apuntando a la estructura interna del poder estatal.

Según que este poder tenga un titular único o tenga múltiples centros de poder, desembocaremos en las formas jurídicas del Estado".(39)

Teniendo en cuenta la estructura interna del poder estatal y --- siguiendo el criterio jurídico, para la tipificación de las formas del - Estado y partiendo de la definición del mismo, como un poder político -- jurídicamente institucionalizado, se puede concluir que según sea el -- tipo de estructura interna, se puede considerar como más importantes las siguientes:

2.2.1.- Estado Unitario

2.2.2.- Estado Federal

2.2.3.- Estado Regional

(39) BURDEAU, Georges. cit pos. FERRANDO BADIA, Juan. El Estado Unitario, el Federal y el Estado Regional. Madrid : Tecnos, 1978. p.35

2.2.1.- ESTADO UNITARIO

Al respecto Prélot expresa, "Cuando un Estado posee un sólo centro de impulsión política y un conjunto único de instituciones de gobierno, - constituye un Estado simple o unitario".(40)

Actualmente existe un buen número de estructuras políticas que responden a esta forma, en la que el poder pertenece a la totalidad de sus atributos y funciones a un titular, que es la persona jurídica estatal, por lo que todos los individuos colocados bajo su soberanía obedecen a - un sólo poder, viven bajo el mismo régimen constitucional y están sujetos a un orden jurídico común.

Al Estado unitario, así concebido no se le debe confundir con el -- sistema autocrático o con las formas políticas monocráticas, pues éstas suponen una concentración del poder en manos de uno o de unos pocos individuos, mientras que el Estado unitario es compatible con la separación de poderes y con la existencia de una pluralidad de órganos que ejercen el poder unitario del Estado. Por lo tanto este tipo de Estado se puede distinguir bajo las siguientes características:

1. En su estructura, el poder político es sólo uno ya que su organización es única, por lo que consta sólo de un aparato gubernamental que lleva a cabo todas las funciones estatales y también su ordenamiento -- constitucional es único.

2. Esta organización política, abarca una colectividad unificada -- globalmente, esto es sin tomar en cuenta las diferencias individuales --

(40) PRELOT. cit pos. Ferrando Badía, Juan. El Estado Unitario, el Federal y el Estado Regional. op cit. p.36

corporativas, las decisiones de los gobernantes obligan a todos los nacionales de un modo igual, esto es la homogeneidad del poder.

3. La organización política sobre el territorio estatal de un modo idéntico, o sea sin reconocer diferencias entre las distintas entidades locales.

Estado Unitario Simple. Al respecto Ferrando Badía señala, "implica la unidad de la estructura administrativa junto a la política. Adopta la figura piramidal en toda su pureza: las ordenes descienden desde el vértice (la capital) hasta la base (los municipios más insignificantes), a la vez que los recursos naturales, económicos y humanos ascienden de la base al vértice. Un Estado en el cual ninguna entidad inferior poseyera órganos propios, sería el Estado unitario por excelencia. Salvo en lo relativo a la gestión de su eventual propiedad privada, las colectividades inferiores no serían sino los resortes de la competencia territorial de los órganos del Estado".(41)

De acuerdo con lo anteriormente expuesto este tipo de Estado se --- caracteriza por una centralización absoluta en el ámbito administrativo y político, entendiéndose como centralización según el mismo autor "todas aquellas actividades cuya dirección corresponde a un órgano central, es decir, único para todo el Estado. En consecuencia esta centralización -- equivale a la unidad del Estado resultante de la atribución de cada una de las actividades fundamentales a un órgano único".(42)

En cuanto a su intensidad, la centralización puede ser pura o per---

(41) FERRANDO BADIA, Juan. El Estado Unitario, el Federal y el Estado Regional. op cit. p. 36

(42) ibidem. p. 37

fecta e imperfecta o relativa.

La perfecta implica el ejercicio de una actividad de una manera -- exclusiva y total por un órgano u órganos centrales, es decir toda decisión proviene del centro.

La relativa, supone junto al órgano central que dirige la actividad, la existencia de órganos no centrales, que participan en la misma, la característica de este tipo de centralización relativa, es que se basa en la jerarquía de los órganos centrales sobre los no centrales.

Tomando en consideración el objeto a que se aplica la centralización, adoptará tantas formas como funciones estatales existan: centralización constitucional, administrativa etc..

Por lo tanto en el Estado administrativo centralizado destacan tres elementos esenciales:

- Una centralización del poder desde el triple punto de vista de la fuerza pública, de la competencia técnica y de las facultades de decisión y de nombramiento.

- Una superposición jerarquizada de autoridades y de los agentes -- ejecutivos.

- Una atribución al superior de un poder jerárquico sobre el inferior.

Estado Unitario Complejo. Se distingue por una descentralización -- únicamente administrativa porque el realizarla en el ámbito político implicaría la descentralización constitucional o legislativa, hecho que -- nos llevaría a otras formas políticas, como la federal o regional.

Por lo tanto la descentralización implica la creación de una pluralidad de órganos centrales para la dirección de una actividad administrativa, ya que ésta va a conceder cierta independencia a las colectividades locales, sin que esto constituya una independencia total.

Seguindo las ideas de Ferrando Badía que hace referencia de Prêlot, afirma que este tipo de Estado unitario complejo tiene como características las siguientes:

- Una pluralidad de órganos de decisión y de centros particulares de interés.

- Una dirección de estas instituciones por autoridades propias, de carácter independiente o semi independiente (reflejado con frecuencia en el modo de su designación).

- Una sujeción de estas autoridades a un control calificado, (tutela).

Además de esta forma de organización administrativa, surge otra denominada desconcentración la cual Duverger señala que consiste en transferir el poder de decisión de las autoridades centrales a los representantes locales que nombran ellos mismos, y que son dependientes de las autoridades centrales.

La forma típica del Estado unitario, es la autarquía, la cual consiste según Zanobi en, "La facultad de un ente de administrarse por sí mismo, operando para la consecución de sus fines mediante actividad administrativa de la misma naturaleza y efectos que la desarrollada por la administración pública del Estado".(43)

(43) Zanobi. cit pos. Ferrando Badía, Juan. El Estado Unitario, el Federal y el Estado Regional. op cit. p. 46

La autarquía es una de las características de la descentralización administrativa, ya que como señala Garrido Falla, consiste en "una traslación de competencias de la administración directa a la indirecta del Estado. Y la administración indirecta se basa en la existencia de una serie de personas jurídicas de derecho público, que realizan actividades administrativas para el cumplimiento de fines públicos. Pues bien, cabalmente tales personas de derecho público son los que dan lugar a la autarquía".(44)

2.2.2.- ESTADO FEDERAL

La base de este tipo de Estado es el Estado-miembro el cual se dice goza de autonomía legislativa y constitucional.

Los Estados-miembro se regulan por su propia constitución que ha de observar las normas y los límites contenidos en la constitución federal, es por esto, que la autonomía constitucional de los Estados-miembro no es absoluta.

Además en las constituciones federales, se limita la potestad del Estado-miembro mediante el reparto de competencias entre los poderes federales y los locales, establecidos por la misma constitución federal y por tanto corresponde a los órganos constituyentes federales, quienes se encuentran integrados por representantes de los Estados-miembros, sean los que determinen tal reparto de competencias, así como el ampliar o restringir los poderes de los Estados-miembros.

Así mismo, la constitución federal impone otros límites a las cons-

(44) GARRIDO FALLA, cit pos. Ferrando Badía, Juan. El Estado Unitario, el Federal y el Estado Regional. op cit. p.50

tituciones federadas, tales como: la relación con la forma de gobierno y con la estructura constitucional de los órganos de los Estados-miembros, ejemplo la constitución de los Estados Unidos impone a los Estados-miembro la obligación de tener una forma republicana de gobierno.

Estructura del Estado Federal. Se compone de los órganos del Estado que son: - Legislativo

- Ejecutivo

- Jurisdiccional

LEGISLATIVO. La estructura bicameral del poder legislativo en las federaciones viene exigida por la misma naturaleza del Estado federal, esto es, en este Estado existe una dualidad de cámaras, ya que se tiene como finalidad en común que en conjunto a la representación del pueblo federal se encuentre la representación de los Estados-miembros.

Esta representación de los Estados federados se encuentra en la segunda cámara, cuya función consiste en poner en contacto orgánicamente a los Estados-miembros con la federación.

Así mismo, en este tipo de Estado se dan dos clases de cámaras, la de Senadores y la de diputados como es el caso de México.

EJECUTIVO. En este Estado existen varias clases de ejecutivos: el sistema de gabinete, sistema presidencial, colegial y sistema parlamentario, además de Estados federales monárquicos y Estados federales republicanos, como es el caso de México con una marcada tendencia presidencialista.

Para Duran, el gobierno más adecuado para una estructura federal es

el sistema presidencial, quien tendrá un período fijo para actuar".(45)- Al respecto Ferrando Badía señala que convendra al Estado federal aquella forma de gobierno cuya formula política esté más en consonancia con la estructura social del país y que contribuya a establecer el grado mínimo de equilibrio entre las unidades competentes y la federación. (46)

JURISDICCIONAL. En toda federación existe un tribunal supremo, que se encarga de resolver con arreglo a derecho, los conflictos que se produzcan entre la federación y los Estados federados ya que la magistratura reúne los requisitos de objetividad y preparación técnica necesarias para realizar las misiones de asegurar la supremacía de la constitución, interpretar el derecho y decidir en las controversias jurídicas anteriormente citadas.

Estructura del Estado federado o Estado-miembro. Posee una individualidad constitucional, ya que si el Estado federal desapareciera, el Estado-miembro subsistiría probablemente en calidad de soberano, hecho que implica los siguientes supuestos:

- El Estado federado, posee un ordenamiento constitucional propio, libremente establecido por el poder constituyente federado, y revisable por él sin más límite que el respeto a la constitución federal.

- El ordenamiento constitucional del Estado-miembro, constituye un sistema estatal completo, regulando todos los órganos por los que se manifiesta habitualmente el poder del Estado, es decir, autonomía administrativa, ejecutiva y jurisdiccional.

(45) DURAN. cit pos. Ferrando Badía, Juan. El Estado Unitario, el Federal y el Estado Regional. op cit. p.52

(46) cfr. FERRANDO BADIA, Juan. *ibidem.* p. 53

- El Estado miembro está regido por verdaderos gobernantes, no por funcionarios sujetos a control. Las autoridades federadas actúan con plena competencia dentro de los límites que la constitución federal establece. Los órganos del Estado federado son absolutamente autónomos dentro de su órbita jurídica.

- El ordenamiento político del Estado federado es de tipo rígido. Así como el Estado unitario puede alterar libremente el grado de descentralización local, las competencias del Estado federado no pueden ser reducidas o suprimidas sin su propio consentimiento o participación.

Las relaciones entre el Estado federal y los Estados federados son las siguientes:

1. Relaciones de coordinación. Tienen lugar en la distribución territorial de las competencias entre la federación y los Estados-miembros; y en la estructura bicameral del parlamento federal.

En la distribución de las competencias cabe una serie de posibilidades, como son, las materias exclusivas de la federación; materias exclusivas de los Estados-miembros; materias concurrentes, es decir, aquellas que pueden ser reguladas tanto por la federación como por los Estados-miembros.

2. Relaciones de supra y subordinación. Estas afirman la supremacía del poder federal, de acuerdo con las siguientes manifestaciones: el derecho de imponer sus decisiones constitucionales a los Estados particulares, en cuanto a principios y formas de organización federal, como la ideología democrática o comunista; el derecho de vigilancia y control

sobre los Estados-miembros, sobre todo con la ejecución de sus leyes; -- preferencia del derecho federal sobre el derecho de los Estados-miembros.

3. Relaciones en las que se supone la participación de los Estados como personalidades autónomas de la voluntad del ordenamiento constitucional federal.

Ante esta participación directa, en la organización del poder constituyente federal, se une la participación indirecta en la intervención del proceso legislativo, ya que se asegura a los Estados una participación directa en todos los actos que impliquen un cambio o reforma de la constitución. Pues el espíritu del federalismo implica que toda revisión constitucional sea aceptada por la mayoría absoluta de todos los miembros y a veces por una mayoría cualificada.

Diferencia entre el Estado unitario y el Estado federal.

El Estado federal se distingue:

De la confederación, en que esta es una auténtica unión de Estados. Se basa en un tratado internacional, no teniendo como supuesto, una constitución, según los Estados soberanos se unen únicamente para la realización de fines concretos.

Del Estado unitario centralizado por países, en que estos no son -- Estados, es decir, carecen de autonomía central. Su descentralización es autárquica, administrativa. Su descentralización no es política.

Del Estado regional, en que las regiones gozan tan sólo de autonomía legislativa ordinaria.

2.2.3.- ESTADO REGIONAL

El Estado regional su relevancia constitucional, se da gracias a --

que la constitución y las leyes constitucionales contienen disposiciones relativas a la existencia, organización y funciones de los países -- que se encuentran en determinada área geográfica.

Estructura del Estado Regional. La región es un núcleo político --- administrativo formado por una o varias provincias limítrofes, con caracteres históricos, culturales y económicos comunes.

2.3.- FORMAS DE GOBIERNO

Aristóteles emplea dos criterios para clasificar las formas de gobierno: uno de carácter numérico, esto es cuando el gobierno de la ciudad lo detenta una sola persona, habrá monarquía; cuando se encuentra en pocos, la aristocracia; en la multitud, república. El otro de carácter-- cualitativo, cuyo objetivo es la atención del bien o interés público, -- del cual se deriva la división de las formas de gobierno en puras o rectas y en impuras o degeneradas.

Las formas puras se dan cuando los que gobiernan tienen la mira -- puesta en el bien público de la ciudad y no en el interés particular de ellos mismos, en tal caso, habrá monarquía cuando el gobierno lo detente uno sólo; aristocracia, cuando es de pocos; y república o gobierno constitucional cuando es del pueblo.

Por el contrario, las formas impuras o desviadas se dan cuando los gobernantes buscan su interés propio y no el bien público, esta situación, crea la existencia de una tiranía, cuando el gobierno es de uno -- sólo; oligarquía, cuando es de unos cuantos ricos; y democracia, cuando

es de los pobres en beneficio exclusivo suyo.

En la época moderna, la república de que habla Aristóteles ha pasado a ser la democracia cuya característica es tener un gobierno del pueblo para beneficio del mismo, en tanto la democracia a que él se refería en sentido peyorativo, ha pasado a ser la demagogia, la cual se refiere al gobierno de jefes populares, que persiguen un beneficio personal y en perjuicio del pueblo, además se puede decir cada una de ellas llevaba en su interior el germen de su propia descomposición, por lo cual fácilmente degeneraba con el tiempo en formas desviadas y corrompidas, por lo -- que, creía que era necesario que unas y otras se combinaran a fin de que sirvieran mutuamente de freno y contrapeso, ya que pensaba que esto -- había pasado precisamente en Roma, en el tiempo de su mayor auge administrativo, político y militar.

En la constitución romana encontraba Polibio una mezcla de las tres grandes formas de gobierno: los cónsules representaban el principio monárquico; el senado, el aristocrático; y los comicios o asambleas populares, el democrático. Lo más interesante era que cada uno de estos tres - poderes básicos del gobierno, siguiendo su tendencia natural, podía controlar y servir de contrapeso a los otros de tal manera que ninguno de - ellos fuera absoluto y pudiera contenerse cualquier impulso agresivo.

En consecuencia, González Uribe expresa lo siguiente, "Las clasificaciones de las formas de gobierno y sus posibles combinaciones, tal -- como fueron expuestas por Platón, Aristóteles, Polibio y Santo Tomás, - han llegado a ser clásicas en la teoría política y su influencia perdura

hasta nuestros días".(47)

En los tiempos modernos se encuentran algunas variaciones al modelo clásico.

Siguiendo las ideas de Polibio, Maquiavelo establece la siguiente - clasificación bipartita de las formas de gobierno, al decir que todos -- los Estados y soberanías que han tenido y tienen potestad sobre los hombres fueron y son repúblicas o principados.

Bipartita, también es la clasificación que hacen dos grandes juristas alemanes de nuestro siglo, adscritos a la corriente del formalismo - jurídico: Jellinek y Kelsen. El primero habla de monarquía y república, - el segundo, fiel a sus premisas teóricas de la pureza del método, habla de autocracia y democracia, según cuales sean los métodos de creación -- del orden estatal.

En la actualidad, casi todos los gobiernos del mundo siguen la clasificación bipartita de monarquías y repúblicas.

La monarquía, como lo indica la etimología de la palabra, es el --- gobierno de uno sólo, en realidad es aquella forma de gobierno en la que el poder supremo, se deposita en una sola persona física que recibe la - denominación genérica del rey, o algunas específicas de acuerdo con la-- tradición del país.

La monarquía, es sin duda la forma más antigua de gobierno, fue -- incluso el arquetipo del Estado absoluto de los tiempos modernos, pero - en la sociedad contemporánea tiende a desaparecer y se restringe cada -- vez más el número de gobiernos monárquicos.

(47) GONZALEZ URIBE, Hector. Teoría Política. 4a ed. México : Porrúa, 1982. p.397

Las monarquías comenzaron históricamente a ser absolutas, pero desde 1796 con el triunfo de la revolución francesa comenzaron a transformarse definitivamente en constitucionales, en estas el rey, está sometido a la constitución del país como ley fundamental, y tiene que compartir el poder con otros órganos primarios del Estado.

Las monarquías constitucionales, en nuestros días se dividen en puras o parlamentarias, esto es, si el monarca ejercita por sí mismo el poder ejecutivo será el titular del mismo, en cuyo caso el ejercicio del gobierno está en manos de un primer ministro que es responsable ante el parlamento.

La república, señala González Uribe, "es aquella forma de gobierno en la cual el jefe de Estado, es designado por elección popular, se renueva en un lapso relativamente corto de años. El jefe del Estado suele tomar el nombre de presidente de la república y gobierna con un gabinete de ministros, con los cuales integra el poder ejecutivo del país. Su posición, aunque políticamente muy importante, esta equilibrada, en el plano jurídico constitucional con la de los demás poderes públicos".

(48)

El gobierno republicano cuenta con dos modalidades básicas: el gobierno presidencial y el parlamentario. En el primero reúne en su persona el goce y el ejercicio de las atribuciones que la constitución señala al poder ejecutivo, es a la vez jefe del Estado y jefe del gobierno, y encabeza con plenos poderes la administración pública, nombra a los miembros de su gabinete y los remueve libremente, sin tener que dar

cuenta de ello o pedir permiso al parlamento, nombra asimismo a los integrantes del poder judicial, la constitución le señala una serie de facultades que le dan una sitiación de gran relevancia en el Estado.

Mientras que en el parlamento, el presidente de la república es el jefe del Estado pero no jefe del gobierno, tiene el goce pero no el -- ejercicio de las atribuciones del poder ejecutivo, el gobierno está en -- manos de un primer ministro o canciller, que es quien salio victorioso -- en las elecciones y que responde de sus actos ante el parlamento. Este, -- por medio de sus votos de confianza o de censura, en situaciones críti-- cas, decide acerca de la permanencia o caída del gobierno encabezado -- por el primer ministro.

Para concluir González Uribe expresa en su obra, "Los gobiernos --- republicanos del mundo, que son de inspiración fundamentalmente democrá-- tica, admiten también otras subdivisiones, según la situación constitu-- cional que se atribuya al pueblo soberano, Jellinek, habla de tres subdivisiones principales:

- República democrática con asamblea popular deliberante dotada de facultades decisorias.

- Repúblicas democráticas puramente representativas, esto es el -- pueblo ejerce sus derechos a través de sus representantes.

- Repúblicas democráticas, con instituciones democráticas inmedia-- tas, en estas repúblicas el pueblo, además de su función electoral ordi-- naria, suele participar en la vida del Estado en ocasiones extraordina-- rias, como cuando se trata de aprobar una nueva constitución o una ley --

de suma importancia por medio de la iniciativa popular, el plebiscito - o el referéndum, que puede ser constitucional, facultativo u obligatorio".(49)

(49) GONZALEZ URIBE, Héctor. Teoría Política. op cit. p.401

CAPITULO III

3.- DIVERSAS CLASIFICACIONES DEL ESTADO CONTEMPORANEO

Respecto a este tema, el Dr. Felix Ermácona, describe que actualmente en el mundo el Estado tiene distintas manifestaciones debido a que este ha ido evolucionando y sobre todo en los años que siguieron a la segunda guerra mundial por lo cual algunos se subdividen, de acuerdo al grado de desarrollo industrial de cada país:

- "El Estado del mundo occidental
- El Estado del mundo comunista
- El Estado de los países subdesarrollados, los cuales tienen características propias. Hay un tipo de Estado en América del Sur, en los países africanos y otro en los países asiáticos".(50)

También Maurice Duverger, en su obra "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional" analiza, los sistemas políticos que funcionan en el mundo dividiendolos en dos opciones: la de los regímenes liberales y los autoritarios, por un lado, los cuales se integran al sistema capitalista y al sistema socialista, esto es, los dos primeros se basan en las estructuras de las instituciones políticas y las segundas en su aspecto económico y social.

Al combinar estas dos opciones surgen cuatro tipos de sistemas --

(50) Primer Congreso Internacional de Teoría General del Estado : bajo el título de teoría y práctica del Estado contemporáneo. op cit. p.42

políticos, de los que solo funcionan actualmente los tres primeros que se señalan:

-Las democracias capitalistas liberales, que se dan en los sistemas occidentales.

-Los regímenes autoritarios capitalistas, los cuales se dan en -- las monarquías arcaicas y dictaduras fascistas o conservadoras.

-La dictadura socialista que se da en los sistemas del Este del mundo.

-La democracias socialistas las cuales todavía no funcionan en el mundo.

En cuanto al primero, este sistema liberal capitalista se ha desarrollado en las naciones occidentales, como son Europa del Oeste, -- Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda, pues su modelo democrático tiene como principios, el sufragio de los ciudadanos, - la existencia de parlamentos, y jueces independientes.

Este modelo democrático liberal se dió principalmente entre los años 1870 y principios de 1939, porque después de la segunda guerra mundial surge una nueva organización dentro de este sistema al cual se le denominó tecnodemocracia.

La palabra liberal, es considerada en dos sentidos, el político y el económico, en cuanto al primero se le denomina así porque busca una mayor libertad de los ciudadanos al concederles cierta autonomía para poder decir en los problemas del Estado así como el de tener medios de presión que puede utilizar ante los gobernantes, de estos fines de liberalismo sobresalen los siguientes principios: la soberanía popular,-

independencia de los jueces, libertades públicas y pluralismo político.

Desde el punto de vista económico, el liberalismo es sinónimo de capitalismo, esto es, cada persona es libre de crear una empresa, administrarla y hacer circular sus productos en el mercado de acuerdo a las leyes de éste.

Esto implica que los ciudadanos y sus organizaciones no detentan sólo el poder político, ya que lo comparten con los que tienen el capital y sobre todo las grandes empresas comerciales y financieras.

Como se ha señalado, este tipo de democracia liberal sufrió cambios ya que después de la segunda guerra mundial surge la idea de la tecnodemocracia, que viene a reemplazar a la sociedad empresarial, pues esta segunda se desarrolla en la libre concurrencia en el mercado y la competencia económica, pero al crearse sistemas y técnicas complejas es mayor, más eficiente por una sola empresa, situación que desplaza a las sociedades empresariales, pues el trabajo sería desarrollado por grandes organismos cuya dirección la realizarían los grupos que planifican las actividades de la empresa y por medio de la publicidad y la persuasión imponen sus productos al consumidor.

"El desarrollo de la tecnodemocracia corresponde a una transformación de las fuerzas productivas análoga a la revolución industrial del siglo XIX que había provocado la expansión de la democracia liberal. Sin embargo al lado de las invenciones clásicas tendientes a permitir el dominio de la naturaleza y acrecentar los bienes de consumo y ----

los servicios otras tienen carácter más nuevo: por ejemplo, aquellas - que aumentan la capacidad del conocimiento humano (computadoras etc.) o la eficacia de la acción sobre los hombres a través de un estudio -- psicológico.

Todos estos progresos técnicos empujan hacia la constitución de - vastas organizaciones colectivas; firmas gigantes, partidos de masas, - sindicatos y grupos de presión poderosos, grandes administraciones etc. La producción contemporánea no puede desarrollarse plenamente más que - a esta escala y dentro de estas estructuras."(51)

Además se puede decir, que en la sociedad empresarial se buscaba - un Estado débil que no interviniera en el aspecto económico mientras - que la tecnocracia busca que los gobernantes le aseguren una regu - lación general de la producción del consumo y de los intercambios, --- por medio de diferentes intervenciones e incitaciones.

El Estado cuya característica principal se basa en la ideología -- de un liberalismo político, surge después de la revolución francesa, -- pues uno de sus principios esenciales se encuentra en la Declaración -- de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en su artículo primero que dice "los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos"(52) ya que las palabras libertad e igualdad son los ideales de esta doc --- trina liberal.

Los regímenes autoritarios capitalistas: esta denominación se re - fiere a aquellas formas de gobierno en los que el poder no se da a tra - vés de elecciones libres, ni tampoco existe la posibilidad de algún ---

(51) .- DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derechos Consti - tucional. 6a. ed. Barcelona : Ariel, 1984. p.59

(52) .- ibidem. DUVERGER, Maurice p.196

cambio por elecciones de los gobernantes, además de estar prohibida -- cualquier oposición al gobierno, por tanto, en este tipo de régimen tan sólo existe un partido político.

Otra característica de este régimen es que se rige bajo el sistema capitalista, ya que en esta existe la propiedad privada de los medios de producción y el sistema de la libre empresa algunos países de este tipo de gobierno, aún se basan en la agricultura, pues la explotación agraria se realiza en grandes propiedades al estilo del modelo aristocrático.

Los regímenes autoritarios capitalistas se pueden clasificar en -- dos:

- Los que se desarrollan en una monarquía, en estas el poder se da por herencia, en la actualidad algunos países desarrollados tienen monarquías que se denominan parlamentarias en las que el rey reina pero no gobierna, un ejemplo son Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Dinamarca, -- Bélgica, España y los Países Bajos, esto es, porque existe un jefe de Estado o un parlamento que es quien dirige al país.

Sin embargo, existen algunos países subdesarrollados en los que se encuentran formas de la antigua monarquía, en las que el rey es el que ejerce el poder supremo y además su base económica gira en torno de un sistema agrario y en algunos el nomadismo no ha desaparecido.

Ahora bien, a este tipo de monarquías se les conoce como arcaicas, las cuales se dividen en:

Monarquías teocráticas. En éstas el rey además de ejercer el poder también es el jefe religioso, un ejemplo de este tipo de monarquías --

se encuentra en Arabia Saudita y Marruecos.

Monarquías laicas. En estas el rey tan solo tiene el poder político pero no es el jefe religioso, como ejemplo tenemos a Jordania.

- Los que se desarrollan en las dictaduras. Esta forma de sistema se entendía como algo que una vez que se diera tendría poca existencia, ya que la forma de implantarse es a través de la fuerza, pero la realidad nos muestra que al establecerse tiende a continuarse.

Otra característica, es que se le denomina así a todos los regímenes autoritarios no hereditarios.

Existen dos tipos de dictaduras de acuerdo a la finalidad que persiguen:

Las revolucionarias. Estas tienen como finalidad acabar con un --- régimen para crear otro, un ejemplo fue la revolución rusa.

Las conservadoras. Pretenden proteger el orden establecido contra cualquier acontecimiento que pretenda acabarlo.

En todas las dictaduras se cuenta con una fuerza de protección para con el gobierno, ya que éste es ilegítimo y de un medio que permita -- mantener a la población en calma, a este se el conoce como represión.

De estas dictaduras se derivan las que se desarrollan bajo un partido único y las militares.

A las primeras se les denomina fascistas en general, pero existen otras que se apoyan en la existencia de un partido único y no son de -- este régimen pues no cumplen los requisitos que son, "1º por el hecho - de que funciona en países industrializados; 2º porque reposan en un --

llo creó una serie de instituciones que perduraron y por lo tanto le quitaron el fin que perseguía el socialismo.

Al efecto Duverger dice, "Se apreciará en resumen, que las dictaduras socialistas proclaman que su autoritarismo no es más que provisional y que sólo tiene por objeto preparar el advenimiento de una democracia autenticamente liberal. Lo consideran como un mal necesario en una fase transitoria que permitiera llegar un día a un régimen definitivo muy diferente. Por el contrario los regímenes autoritarios capitalistas conciben en general al autoritarismo como definitivo; consideran que la democracia y el liberalismo son ineficaces e impotentes y que las sociedades humanas deben estar mantenidas permanentemente bajo la férula de una autoridad fuerte".(54)

Además, esta dictadura es de tipo revolucionaria y está dirigida por un partido único.

Aunado a las anteriores clasificaciones del Estado actual existe otra, que se relaciona con las mismas, dejando sin efecto la división de capitalismo y socialismo, pues esta nueva agrupación se basa en el desarrollo industrial y económico que ha alcanzado el Estado mundialmente, por lo tanto se dividen en desarrollados y subdesarrollados.

Esta nueva forma de agrupación, surge debido a la influencia adquirida por las doctrinas marxistas en las que se destaca la relación entre la economía y la política, ideas que se han hecho realidad en la última década, pues se ha observado como las instituciones políticas dependen del desarrollo económico.

(54) DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. op cit. p.395

Los países desarrollados son considerados de acuerdo a su progreso técnico, pues con ellos darán a los hombres nuevos medios que les permitan la explotación de la naturaleza de una forma más fácil a fin de obtener mayor producción para con ello terminar con la miseria, ya que así los nuevos avances tecnológicos permitieran lograr un mejor nivel de vida, en el que se satisfagan todas las necesidades elementales del hombre como son: el alimento, la habitación, el vestido y proporcionar así mayor tiempo de recreación al trabajador para que su educación, sea mejor.

También el progreso técnico, ayuda al poder político, ya que le permite ejercer en todo el territorio dicho poder sin problemas de distancias, creandose así una centralización, además este progreso le va a dar medios al Estado para evitar cualquier sublevación de los ciudadanos, los cuales no podrán contrarrestar a los nuevos avances tecnológicos.

Los países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Son términos que se utilizan en sentido opuesto al desarrollo industrial alcanzado por algunos países, ya que su economía se basa aún en el sistema agrario, ya que al no haber ningún avance técnico el hombre se ve en la necesidad de trabajar todo el tiempo para poder subsistir, la mayor parte de la población es analfabeta y por tanto ignorante.

Algunos autores no consideran correcto estos términos ya que implican un completo retraso de estos países respecto de los industrializados, por lo que consideran mejor ser llamados países del tercer ----

mundo, palabra que implica la marginación que sufren a nivel mundial y no porque realmente existan otros dos mundos.

El tercer mundo está integrado según el economista árabe Ismail-- Sabri Abdalia, Presidente del Foro del Tercer Mundo "por todas las naciones, que durante el proceso de establecimiento del actual orden mundial no se convirtieron en ricas o industrializadas".(55)

En resumen "estas instituciones democráticas sólo funcionan en -- los países técnicamente desarrollados. Si se comparan dos mapas, el de los países desarrollados y subdesarrollados y el de los países liberales y autoritarios, se prueba que coinciden casi exactamente. Las grandes zonas industrializadas como son América del Norte, Europa Occidental, Japón, Australia y Nueva Zelanda son también las grandes zonas -- del liberalismo político. Las zonas subdesarrolladas de América Latina, de Asia y de Africa son también las zonas del autoritarismo. Se puede llevar más lejos el análisis ya que históricamente, el establecimiento de las instituciones liberales en América del Norte y en Europa corresponden a un crecimiento de producción y en la cultura bajo la influencia del progreso técnico en los siglos XIX y XX".(56)

3.1.- EL ESTADO INDUSTRIAL DE JOHN KENNETH GALBRAITH

Este nuevo Estado industrial, surge a principios de este siglo -- pero especialmente desde el comienzo de la segunda guerra mundial, en-

(55) "¿Qué es el Tercer Mundo?". En Cuadernos del Tercer Mundo. supl. 1979. p.5

(56) DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. op cit. p.190

donde se inician cambios esenciales en la economía, sobre todo en la creación de nuevas innovaciones en el ámbito tecnológico, ya que con estos se permitió una mayor producción de las cosas.

Estas nuevas innovaciones, trajeron como consecuencia la sustitución de la mano de obra por las máquinas y más aún la de la inteligencia humana pues se ve desplazada por la creación de máquinas que van siendo capaces de dictar instrucciones a otras máquinas.

Estos avances tecnológicos, desarrollan una producción masiva de varios productos por una sola empresa, la cual viene a substituir a la antigua sociedad anónima o corporativa, que buscaban tan sólo una producción a gran escala de un producto.

Al respecto expresa este autor, "ahora la gran sociedad vende productos alimenticios, muele cereales, publica periódicos y suministra diversiones públicas, actividades todas que fueron en otro tiempo el campo del propietario individual o de la empresa insignificante".(57)

Otro aspecto que marca un cambio en la economía es su relación con el Estado, pues este ya participa en la prestación de servicios.

Además de esta intervención el Estado, también se dedica a regular los salarios para que así exista un equilibrio en los precios de compra de bienes y servicios.

Así mismo existen tres cambios que contribuyeron aunque no en forma directa en el perfeccionamiento y rendimiento de la economía:

La creación de un nuevo sistema de persuasión para la venta de bienes, le permite a las empresas, saber que tan eficaz es su sistema-

(57) KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial. 6a ed. Barcelona : Ariel, 1974. p.24

en hacer creer a los seres humanos el beneficio que obtendrán de un -- nuevo satisfactor.

Otro punto que ayudó en este cambio es el que ha disminuido la -- proporción de trabajadores sindicalizados, pues muchos de los princi-- pios que guiaban a los sindicatos han dejado de tener valor.

Por último, la expansión influye en el acceso a la educación sup^{er}ior que, aunque con un limitado presupuesto se extendió al crearse la educación popular.

Para que exista esta tecnología cada vez más complicada se requie^{re} re de grandes inversiones de capital, motivo por el cual no se deja al azar su resultado, pues no se permitirían pérdidas millonarias. por lo que surgen nuevos métodos dentro de la empresa para evitar fugas econó^micas.

La planificación y la dirección efectuada por un grupo de hombres preparados técnicamente que son los que se encargaran de dejar un cier^{to} to tiempo, entre la decisión de producir y el momento de la aparición del producto para su venta. Es así como se inicia una nueva fase en la organización de la empresa para pasar a la gran organización económica.

"Cuando es muy grande la inversión en el desarrollo tecnológico, -- un juicio técnico errado o un fracaso al intentar persuadir a los consumidores de que deben comprar un producto pueden costar muy caros. El coste y el riesgo concomitante puede reducirse grandemente si el Estado paga el desarrollo tecnológico o garantiza un mercado para el producto técnicamente audaz. No sera difícil encontrar una justificación adecuada: la defensa nacional, el apoyo a necesidades públicas muy ---

sentidas. La tecnología moderna define así una función creciente del Estado moderno".(58)

Estos nuevos avances tecnológicos y las necesidades de grandes inversiones de capital y de tiempo para llevarse a cabo es necesario que el Estado las regule.

Por lo tanto hay un sistema económico regido por una planificación, ya que se deja la anterior fórmula del mercado, en la que se decía que se producía de acuerdo con lo que los consumidores pedían, ahora en cambio las decisiones de producir provienen de las grandes organizaciones productivas, las cuales con su nuevo aparato de persuasión hacen que los consumidores se adecuen a su producción, situación que no hacen sentir a las personas, sino que se escudan al decir que sus productos son en beneficio de los consumidores y del mercado.

"Una de las conclusiones que siguen de este análisis es que hay una amplia convergencia entre los sistemas industriales, lo que determina la forma de la sociedad económica es el conjunto de los imperativos de la tecnología y de la organización, no las imágenes ideológicas".(59)

Tecnología significa, la aplicación del conocimiento científico a través de una serie de fases competentes cada una, esto tiene como consecuencia en la economía, que dicha división o subdivisión de fases permitan que la producción de algún bien obtenga un buen rendimiento.

Casi todas las consecuencias de la tecnología y la organización -

(58) KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial. op cit. p.27

(59) ibidem. p.29

de la estructura moderna, son resultado de la necesidad de dividir y subdividir tareas, para que cada conocimiento sea aprovechado donde se necesita y así al final se combinen todos los elementos terminados de cada fase, para así llegar al producto concluido en su totalidad.

Se ha dicho que el tiempo, el costo y el inminente riesgo son muy grandes, situación que hace a la planificación algo esencial y difícil.

La planificación es necesaria, porque el tiempo que se utiliza, - lleva consigo una gran inversión de capital y además tiene que preveer un sinnúmero de cosas que pueden resultar mal.

Una posible solución a este problema podría ser que el Estado se haga cargo de los riesgos mayores, esto es, que abastezca o garantice el mercado para la venta del producto.

Otra alternativa es que garantice el costo del desarrollo de un - proyecto cuando este rebase lo previsto por la empresa particular o -- bien que pague la investigación y dote del necesario conocimiento técnico.

"La tecnología lleva en todas las circunstancias, a la planificación y en sus manifestaciones más altas puede colocar los problemas de planificación fuera del alcance de las empresas industriales. Las necesidades de la tecnología, y no la ideología, ni la voluntad política - impondrán a la empresa el buscar la ayuda y la protección del Estado".

(60)

Esta nueva situación económica creada por la tecnología, ha provocado cambios dentro de la empresa como el desplazamiento del antiguo -

(60) KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial, op cit. p.34

empresario, por el de un grupo de hombres con aptitudes técnico-científicas, los cuales vienen a tomar la dirección de las nuevas empresas - mercantiles debido a que las complejas innovaciones tecnológicas requieren de una división y subdivisión de tareas dentro de la planificación y elaboración de estos productos.

"No existe un nombre para designar ese grupo de todos los que participan en la elaboración de decisiones, ni para indicar la organización que forman. Propongo llamar a esa organización tecnoestructura".

(61)

Como resultado de estos cambios dentro del interior de las empresas, se crea una nueva sociedad anónima, cuya finalidad es hacer negocios cada vez mayores, hasta el punto de rebasar las posibilidades de negociación que podría tener un individuo, ya que toda nueva empresa - debe adecuarse a las nuevas innovaciones tecnológicas que requieren -- para su desarrollo de grandes inversiones de capital, sin la intervención de una autoridad externa que la trate de limitar.

Los objetivos de la empresa madura o nueva sociedad anónima serán los mismos que persiguen los miembros de la tecnoestructura, destacando una cierta autonomía y un nivel de ingresos que haga posible esta independencia.

Estos objetivos, serán logrados mediante la persuasión a la sociedad, si ésta estima que los avances tecnológicos le ayudarán a conseguir sus éxitos.

(61) KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial. op cit.

p.104

Para llegar a este convencimiento social, se necesita de la coherencia en el caso de la identificación, ya que el individuo se verá -- identificado con los objetivos de la empresa si este tiene como fin -- una importancia de tipo social, como el de la protección nacional, se puede decir que no existirá esa identificación si tan sólo la empresa persigue un beneficio económico.

"De este modo la gran empresa se convierte en un instrumento adecuado para dar valor social a los objetivos de los miembros. Por este proceso de adaptación la finalidad social es lo que es útil para los -- objetivos de los miembros de la tecnoestructura.

Esos fines sociales aunque en realidad se derivan de los fines de la tecnoestructura, se creen como originariamente sociales. Por eso los miembros de la gran empresa y los de la tecnoestructura en particular -- pueden identificarse con la empresa suponiendo que ésta está al servicio de fines sociales, cuando en realidad esta al servicio de los fines de ellos mismos".(62)

Como se ha visto, este sistema industrial tiene como finalidad el desarrollo de la tecnología, pero para poder llevar a cabo este fin -- requiere de grandes inversiones de capital, los mismos, que necesitan una planificación para que no se suscite ningún riesgo de pérdida y -- que los proyectos que se piensan a futuro se hagan realidad, de esta -- situación se desprende la necesidad de talento especializado.

"Desde algún tiempo la diferencia que divide es la educación. -- Así la parte del país capaz de una buena acomodación al sistema indus-

(62) KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial. op cit. p.211

trial -sea, que cuente con un buen sistema de escuelas y una fuerza de trabajo bien calificada- atraerá la industria y dará una gran impresión de bienestar".(63)

Entonces existirá empleo dentro del sistema industrial para todas aquellas personas que se especializan en ciertas tareas, las cuales -- para desarrollarlas requieren de una previa educación.

Pero con la introducción de las máquinas en las empresas y la poca existencia de mano de obra calificada, el sistema industrial reduce su necesidad relativamente de emplear obreros calificados y sin calificar, pues veían en las máquinas una mayor producción y beneficio, sin tener que gastar en sus trabajadores y sin tener problemas con ellos.

Ante esta idea, el máximo beneficio que podrían aportar las máquinas, se encontraba un problema, que era el desempleo, ya que afectaba los derechos de los trabajadores, su bienestar y aún su salud y su vida.

Los obreros al ver su desigualdad, crearon un organismo de tipo laboral denominado sindicato, que vino a poner en peligro e inseguridad la producción de la empresa, porque como elemento externo pedía -- que se equilibraran los derechos de los trabajadores.

Mientras algunos sindicatos se han resistido al cambio tecnológico otros lo han ayudado en el sentido de obtener unas relaciones laborales mejores como son: salarios más altos, semanas más cortas de trabajo y han convencido a sus miembros para que acepten esos tratos, --

(63) KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial. op cit. p. 296

otra ayuda que prestan es que pasan a formar parte importante de la -- planificación y por tanto de las relaciones entre el sistema indus--- trial y el Estado.

Como ya se menciona al principio del tema otro cambio que sufrió la economía, es su relación con el Estado, pues este comienza a pres-- tar servicios con la ayuda de las grandes sociedades anónimas a través de la asociación de organizaciones públicas y privadas. Ya que ante--- riormente las relaciones existentes entre el Estado y la sociedad em-- presarial eran de tipo monetario e inestable, pues la empresa podía -- ser fuerte y estar libre de influencias públicas, porque cuando las -- tenía podía utilizar el poder público para aumentar sus beneficios, - pero si no el Estado le imponía cargas fiscales con las cuales frenaba el poder del sector privado.

La debilidad de uno y de otro creaba la necesidad de estarse vigi-- lando para evitar el dominio en el mundo de los negocios por cualquie-- ra de los dos.

La relación del sistema empresarial con sus empleados era también de tipo monetario, pues estos le servían por las ganancias que podía - adquirir con su trabajo.

"En cambio la gran empresa madura depende del Estado por lo que - hace a la necesidad de la fuerza de trabajo calificada y entrenada, de la regulación de la demanda agregada y aunque menos explícitamente de la estabilidad de los precios".(64)

(64) KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial. op cit. p.376

Todas esas cosas son indispensables para que la empresa madura -- realice su planificación y así logre sustituir al mercado, pues esta -- hara de sus necesidades del individuo como suyas también e inducirá a través de la persuasión a que los consumidores compren y así logren -- sus beneficios.

El Estado se servirá de estas empresas, al hacerles encargos militares o técnicos en general, para los cuales les garantizará las inversiones más costosas de capital, sobre todo en el área de la tecnología más avanzada.

En cuanto a la tecnoestructura, su relación con el Estado es del mismo tipo que las empresas para quien trabaja.

Como se dijo anteriormente, la relación entre el Estado y la nueva empresa madura se da en la intervención del sector privado y el sector público, esto es, algunos miembros de la tecnoestructura intervienen en las decisiones para la planificación de un cierto proyecto que le interese al Estado, siendo esto mejor que el poder comprar decisiones del ministerio de defensa que le sean favorables.

Cuando la planificación sustituye al mercado y la identificación y adaptación se añaden a la compensación del dinero, no hay línea clara que separe al gobierno de la empresa privada.

Esta tendencia del sistema económico como el norteamericano, provoca la centralización hasta en lo político.

Por lo tanto, "la generalidad del sistema industrial consiste en conseguir que los objetivos que reflejan sus necesidades -la produc---

ción eficaz de bienes, la expansión constante del producto, la expansión constante del consumo, la resuelta preferencia por los bienes --- frente al ocio, una adhesión incondicional al cambio tecnológico, la - autonomía de la tecnoestructura, una oferta adecuada de fuerzas de trabajo entrenada y educada- se coordinen explícitamente con la virtud social y la ilustración".(65)

Resumiendo el autor señala, que el sistema descrito trata de asociar el poder con las organizaciones industriales modernas, es decir, con la burocracia pública y privada ya que dicho poder va a estar a -- cargo de las organizaciones, no del capital, del burócrata industrial, no del capitalista.

3.2.- EL ESTADO TELEMÁTICO

Al respecto Russell L. Ackoff expresa, los avances tecnológicos - que vienen provocando cambios dentro de la sociedad han evolucionado - en dos etapas :

- "En la revolución industrial, se desarrollaron máquinas para hacer tantas labores básicas como fuera tecnológicamente factible. Los - hombres siguieron haciendo tareas que no se podían mecanizar. Se organizaron los hombres y máquinas en redes de procesamiento cuya apoteo-- sis es la producción en masa y la línea de ensamble.

La mecanización el reemplazo del hombre por la máquina como fuente de trabajo físico afecto la naturaleza de las obras que quedaron al

(65) KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial. op cit. p.414

hombre por hacer. Ya no era necesario que los hombres hicieran un producto: en vez de ello realizaban operaciones simples formando parte del proceso de producción.

En consecuencia, entre más máquinas se utilizaran como sustitutos de personas, más personas debían comportarse como máquinas.

La mecanización condujo a la deshumanización del trabajo del hombre, lo que constituyó la ironía de la revolución industrial".(66)

La edad de los sistemas, provocada por la revolución intelectual-trabajo como consecuencia un nuevo orden social denominado sociedad post industrial.

Esta segunda etapa, inicia su crecimiento en la década de los -- cuarenta, pero cabe señalar que no viene a sustituir el marco creado por la revolución industrial sino que por el contrario se adecua a -- éste y además lo amplía.

En esta época se desarrollaron las tecnologías de la generación -- de símbolos, almacenamiento, transmisión y manipulación, las cuales -- permitieron la mecanización del trabajo mental para automatizarlo.

La automatización es el sistema que da principio a la nueva sociedad postindustrial, comprende la cibernética, la investigación de operaciones, las ciencias del comportamiento, comunicación, administr--- ción y política, así como la ingeniería de sistemas, las cuales al -- interrelacionarse dan origen al software que es la parte de las computadoras que maneja los programas o lógica de los sistemas.

(66) ACKOFF, Russell L. Rediseñando el Futuro. México : Limusa, 1979. pp.13-14

Aunado a lo anterior, Simon Nora y Alain Minc en su trabajo de la informatización de la sociedad expresan, "cada una de las revoluciones tecnológicas del pasado ha provocado una radical reorganización de la economía y de la sociedad. Una revolución tecnológica lo mismo puede ser la ocasión de una crisis que el medio para salir de ella. La revolución informática tendrá consecuencias más vastas todavía. La informática no es la única innovación tecnológica de estos últimos años, pero constituye el factor común que permite acelerar todas las demás. Sobre todo, en la medida en que ella transforma radicalmente el tratamiento y la conservación de las informaciones, tiene la posibilidad de incidir en el sistema nervioso de las organizaciones y de toda sociedad.

Esta creciente interacción entre calculadoras y telecomunicaciones, que denominaremos telemática, abre un horizonte decididamente -- nuevo.

A diferencia de la electricidad, la telemática no significa la -- difusión de una corriente inerte, sino de informaciones y por lo tanto de poder".(67)

Antes de entrar al estudio del Estado telemático, es necesario -- saber qué es la telemática, pues esta viene a crear nuevos avances -- tecnológicos que influirán en la estructura económica, social y por lo tanto en la organización del Estado.

Giuseppe Richeri, señala que el termino telemática, es una pala-- bra nueva utilizada por los investigadores de los avances tecnológicos, sobre todo en los diferentes aspectos que presenta la informática, la-

(67) NORA Y MINC. cit pos. RICHERI, Giuseppe. El Universo Telemático. España : Mitre, 1984. p.89

electrónica y las telecomunicaciones, pues a la aplicación conjunta de estos tres medios de comunicación en los productos tecnológicos se le conoce como telemática.

Uno de sus proyectos, es que a través de estos nuevos sistemas electrónicos, el hombre en su propia casa por medio de la televisión y el teléfono, logre realizar varios servicios directamente sin la intervención de algún intermediario, pues los sectores que tienen el conocimiento estarán abiertos a todos aquellos que se interesen por medio de bancos de datos computarizados que serán conectados y adaptados a estos medios domésticos.

Estos nuevos avances tecnológicos de la telemática, presentan grandes ventajas en lo que se refiere a la información y la adquisición de conocimientos pues estos circulan dentro de la sociedad con mayor facilidad.

Con este nuevo desarrollo tecnológico se pretende resolver y poner en marcha el crecimiento económico, creando nuevas condiciones para la inversión, nuevos puestos de trabajo, nuevos desbloques comerciales en el extranjero, nuevas formas de consumo, creando al mismo tiempo sólidas industrias nacionales en los sectores tecnológicos más avanzados, industrias que tendrían que adjudicarse luego una parte sólida del mercado internacional.

Este progreso tecnológico, comenzó a surgir en la década de los cincuenta, ante la gran potencia económica de los países industrializados, comenzaron a proyectar la producción, elaboración y distribución de las informaciones y de los medios de la comunicación, los cuales han ido perfeccionándose hasta que en los años setenta logran un gran-

desarrollo en el ámbito de la informática, la electrónica y las telecomunicaciones.

Aunado a estos nuevos avances tecnológicos, surgen también estudios de investigadores económicos que tratan de explicar el impacto económico dentro del Estado.

Uno de los primeros investigadores fue Fritz Machlup, quien a través de un estudio comparativo de las ventajas económicas que trae consigo la creación de nuevos inventos tecnológicos en relación con la economía que tradicionalmente venía utilizando el Estado, obtuvo como resultado que en 1958 el mayor beneficio se daba en lo que él llamó la industria de la información.(68)

Posteriormente Marc Porat(69), realizó una nueva investigación en la que resultó que en 1970, se había incrementado este beneficio, por lo que explica, que el objetivo de su trabajo, consistía en poner dentro de la economía nacional a este nuevo sector, para así poder saber cuál era el impacto económico surgido por su aplicación y además pedía al Estado formara una política en materia de información, pues ante los crecientes sistemas tecnológicos de comunicación, el Estado tendría que efectuar selecciones técnicas más complejas para poder coordinar y gobernar incluso el desarrollo acelerado de estas nuevas tecnologías.

En este mismo lapso o quizás antes en Japón, ya se había sometido a estudio un proyecto de utilización de estas tecnologías de la comunicación en el que participaba el capital público y el privado, la

(68) MACHLUP, Fritz. cit pos. Richeri, Giuseppe. El Universo Telemático. op cit. p. 15

(69) PORAT, Marc. cit pos. Richeri, Giuseppe. ibidem. p.16

comisión que se encargó de llevar a cabo este proyecto se denominó - JACUDI, el cual, es sostenido por el ministerio de industria y por los grupos industriales de la electrónica.

Dicha comisión tenía como objetivo, provocar la expansión masiva de los medios y de los servicios en todos los sectores de la sociedad japonesa.

Como se podrá observar el plan de JACUDI, es diferente a los estudios realizados por los anteriores investigadores pues no se trata de tomar en cuenta el desarrollo que alcancen estos nuevos sistemas de comunicación, sino que por el contrario se busca la expansión masiva, mediante la intervención de una economía mixta, esto es, con la aportación de capital privado y capital preponderantemente público, para que así el Estado pueda coordinar tal crecimiento.

Posteriormente JACUDI, buscó la creación de grandes infraestructuras de la información y de la comunicación dentro de la sociedad, pues señalaba, que el desarrollo industrial crea más problemas, porque al llegar a un cierto nivel se aleja del objetivo de buscar el bienestar social, pues una de las consecuencias del crecimiento industrial, es la contaminación, la congestión urbana y el agotamiento de los recursos, los cuales no puede resolver.

Para solucionar tales problemas dan tres alternativas:

- "La opción social, cuyo objetivo es el de asegurar a todos un alto grado de servicios colectivos (educación, sanidad, casa etc.); - esta elección plantea sin embargo el problema de la alta tasa de inflación que acarrea.

- La opción hedonística, cuyo objetivo es el de desarrollar las actividades del tiempo libre (viajes, turismo, diversiones, espectáculos etc.); esta elección plantea el problema de la congestión de las estructuras destinadas al tiempo libre y de una degradación del ambiente natural.

- La opción informacional, cuyo objetivo es el desarrollar sobre todas las actividades del conocimiento (instrucción, investigación, tele-informática, servicios de comunicación etc.); aquí los problemas de la población, la congestión y la inflación parecen resueltos y la elección es la de un gran empleo del hombre; el riesgo es sobre todo el de una reducción de las libertades individuales".(70)

Además de estos estudios y proyectos, en los años sesenta y setenta, surge un tipo de literatura referente a las nuevas tecnologías electrónicas de la información, en las que se le pone como causante de la transformación de los países industriales hacia una sociedad postindustrial.

Al respecto Bell, "describe el paso de las sociedades basadas en las tecnologías agrícolas e industriales a las basadas en las tecnologías de la información. El sostiene que si las sociedades industriales están basadas en la tecnología mecánica, la sociedad postindustrial -- será modelada por una tecnología intelectual; que si el capital y el trabajo son las mayores características estructurales de la sociedad industrial, la información y el conocimiento lo son en el cambio para-

(70) RICHERI, Giuseppe. El Universo Telenático. op cit. p.17

la sociedad postindustrial".(71)

Es decir, se pasa de la producción de bienes característicos de la sociedad industrial al de la producción de la información y conocimiento de la sociedad postindustrial circunstancias nuevas que vienen a provocar la transformación de la sociedad.

En Francia, se realizó un trabajo referente a las nuevas tecnologías de la información y su influencia en la sociedad dicho estudio -- fue realizado por Simon Nora y Alain Minc, en el trataron de analizar el desarrollo adquirido por la telemática y así impulsar la economía - del país para crear un nuevo tipo de crecimiento de la sociedad francesa.

Estas nuevas innovaciones tecnológicas de la informática distribuida han provocado una gran transformación y reorganización de la -- economía y de la sociedad.

Simón Nora y Alain Minc expresan, "La revolución informática en la medida en que se trastorna el tratamiento y la conservación de la información, modifica el sistema nervioso de las organizaciones de la sociedad entera. Hasta un período reciente, la información era cara, poco buena, esotérica y por ello estaba restringida a un número reducido de empresas y de funciones elitistas, ella seguía siendo un plato reservado para los grandes y potentados.

Es una informática de masas la que actualmente se impone penetrando en la sociedad como hiciera en tiempos la electricidad.

(71) BELL, Daniel. cit pos. Richeri, Giuseppe. El Universo Telemático. op cit. p.19

Dos progresos se hayan en el origen de esta transformación. En -- tiempos pasados solamente existirían los grandes elaboradores ahora -- existen una infinidad de pequeñas máquinas potentes y poco costosas. Y no están ya aisladas, sino coaligadas unas con otras formando una red.

Este entretejido creciente de los elaboradores y de las telecomunicaciones que nosotros llamamos telemática, abre un horizonte radicalmente nuevo".(72)

De acuerdo con este estudio, los efectos sociales de la telemática son más importantes que sus efectos económicos ya que modifican -- los juegos tradicionales del poder.

Se considera que el desarrollo obtenido por la telemática se debe a las exigencias del sistema financiero internacional, dominado por -- las industrias multinacionales quienes pretenden ampliar las áreas -- para sus propias inversiones, con el aumento de la producción y la -- circulación internacional de los productos de la industria de la información y de la cultura, esto se puede observar en la integración masiva de los objetos informáticos en los lugares de trabajo y en las --- casas, ya que con ellos se obtiene un control en la producción.

De esta integración de los grandes capitales en el desarrollo -- tecnológico se deriva que el factor básico en este proceso es el con-- tinuo crecimiento del capital a través de la planificación, pues -- tiende a derivar en formas monopolísticas.

Al respecto Robins Panzieri señala que, "ve en esta expansión del dominio y de la racionalización capitalista una interpretación políti-

(72) NORA Y MINC. cit pos. Richeri, Giuseppe. El Universo Telemático. op cit. p.25

ca de la que Daniel Bell indica como la organización social planificada, administrada, cohesionada y tecnocrática de la edad postindustrial".(73)

Por lo tanto, la sociedad de la información es considerada como aquélla que incrementa la producción, elaboración, circulación y consumo de una gran cantidad de datos de conocimiento, que abarcan todos los campos de la actividad humana que se refieren a individuos, grupos y naciones, datos públicos y privados, económicos y científicos, políticos y militares.

Para Herbert Schiller (74), en realidad se trata del estudio del hardware, la cual se encuentra subdividida y constituida por grandes computadoras, micro computadoras y semi computadoras así como la industria del software, quien esta integrada por programas para calculadoras, bancos de datos, servicios de elaboración de datos y su tratamiento computarizado, y de la industria de las transmisiones, en estas se comprenden tanto las redes públicas como las redes privadas que han sido organizadas o se están organizando para su circulación en computadoras.

Se puede decir, que todos los trabajos desarrollados sobre este tema, la opinión que muestran en común, es la de que bajo las reglas y los criterios de la economía de mercado, las nuevas tecnologías de la información se desarrollan favoreciendo las actividades y ampliando las influencias de aquellos elementos que están ya predominando y que determinan el actual orden social.

(73) PANZIERI, Robins. cit pos. Richeri, Giuseppe. El Universo Tele-mático. op cit. p. 24

(74) SCHILLER, Herbert. cit pos. Richeri, Giuseppe. ibidem. p. 26

Esto es, por que el manejo de las mayorías de los nuevos avances tecnológicos está controlado, en gran medida, por un reducido número de sociedades transnacionales occidentales, pues la mayor parte de los medios necesarios para la comunicación a nivel mundial, como son los satélites, grandes computadoras, instalaciones televisivas, la mayor parte de patentes en materia de técnica de la comunicación así como -- gran parte de los productos consumidos por los medios, como los filmes, programas televisivos, información de datos, producen lo que Cees Hamelink ha definido, como el complejo industrial de la comunicación.

Según Hamelink, "este complejo reúne tres elementos que se refuerzan mutuamente y que tienen una influencia decisiva en la estructura económica del mundo: el control de la financiación, el control de la tecnología y el control de las vías de comunicación".(75)

Cabe destacar, que la preocupación por la expansión de estas nuevas tecnologías y el desarrollo de sus proyectos, no nace de consideraciones relativas al tipo de los servicios ofrecidos, a la demanda efectiva de los consumidores o, a las consecuencias que traeran en el ámbito social y cultural, estas más bien parecen ser iniciativas solamente de tipo económico e industrial.

"En primer lugar, la industrialización creciente de los medios de producción exige un sosten financiero más importante cada día. Los capitales son controlados por interesés entretejidos de grandes sociedades industriales y de grupos financieros, tales como los bancos y las empresas de seguros. En segundo lugar, el acceso a las corrientes ----

(75) HAMELINK, Cees. cit pos. Richeri Giuseppe. El Universo Telemático. op cit. p. 26

internacionales de información dependen ahora completamente del acceso a una infraestructura técnica perfeccionada. El conocimiento técnico, su investigación y desarrollo, son cada vez más la condición que permite reducir los costos unitarios gracias a operaciones a gran escala. Finalmente las actividades económicas transnacionales exigen una estrategia de comercialización mundial que difunda de modo persuasivo ideas que sostengan y justifiquen sus intereses comerciales. La industria internacional de los medios, suministra los instrumentos apropiados para esta comercialización".(76)

"Si hay una conclusión total que emerge de este trabajo -escribe Schiller-, esta es la que, contrariamente a la idea de que el capitalismo haya sido superado, los imperativos de la economía de mercado, que prevalecen desde hace tiempo, siguen siendo los factores determinantes, como siempre, de las transformaciones que se están realizando en el campo de las tecnologías y de la información. Las nuevas tecnologías de la comunicación han sido descubiertas, el modo de su invención, el proceso en virtud del cual han sido instaladas, los factores que determinan su utilización, los productos que han sido enunciados y los beneficios de los nuevos sistemas y medios de transferencia de las informaciones son fenómenos que se comprenden mejor en términos de los criterios de mercado conocidos y establecidos desde hace mucho tiempo" (77)

El desarrollo de la informática, ha provocado transformaciones --

(76) HAMEKINK, Cees. cit pos. Richeri, Giuseppe. El Universo Tele-
mático. op cit. p. 27

(77) SCHILLER, Herbert. cit pos. Richeri, Giuseppe. *ibidem*. p.26

complejas en la organización del trabajo. Pues se ha tomado como base para el desarrollo industrial el modelo tayloriano y fordiano de la estandarización, parcelación y la cadena de producción, para ser aplicadas en el trabajo no manual.

Así pues con la aplicación de la organización taylorista del trabajo en nuevos sectores y nuevas categorías de trabajo, se ha formado lo que se ha definido como el taylorismo intelectual.

Como consecuencia de esta búsqueda de mayor beneficio en la producción con la aplicación de estos modelos en la automatización industrial, es decir con la introducción de máquinas de control numérico, -robotización etc. en las empresas, se permite eliminar formas de trabajo fatigosas y repetitivas, sustituyendo a los trabajadores por máquinas.

Este hecho, vino a resolver temporalmente ciertos aspectos de la crisis de la organización del trabajo para las empresas, ya que utilizaban como medio, la crisis económica y el desempleo para hacer que -- los trabajadores aceptaran las malas condiciones de trabajo.

Por lo tanto, "desde un punto de vista global, la automatización permite una disminución de los ocupados para un mismo trabajo; esto favorece la eliminación de grandes concentraciones de trabajadores y una mayor dislocación del mismo. Además, permite concentrar e identificar las relaciones hombre máquina y aislar así a los trabajadores unos de otros; esto hace más fácil el control y más difícil la organización de formas de lucha colectiva".(78)

(78) RICHERI, Giuseppe. El Universo Telemático. op cit. p.100

El control del trabajo se encuentra en el centro del proceso de informatización.

La individualización del trabajador en su puesto de trabajo se realiza a través de tareas parceladas las cuales eran elaboradas entre un grupo de trabajadores, ya que con la aplicación de las máquinas por medio de terminales, se logra transformar el tiempo libre del trabajador en tiempo de trabajo.

La tecnología, aparte de la adaptación a nuevas formas de productividad le permite a la empresa controlar al trabajador para que respete las nuevas normas por medio de una rápida identificación, ya que a cada trabajador le corresponde una terminal, esta identificación conduce a un control del rendimiento objetivo, por que es efectuada por el computador y permite saber quien es el culpable de la baja producción.

Como consecuencia de esta individualización y objetivación de la vigilancia surge una nueva reorganización del trabajo con base en la informática.

CAPITULO IV

4.- CONSIDERACIONES FINALES

Al finalizar la segunda guerra mundial, el mundo vivía una gran -- transformación en los siguientes aspectos: en el ámbito económico, de -- tipo capitalista se inició un período de crecimiento sin precedente; el progreso del Taylorismo, la aceleración de los ritmos de producción, la extensión de la esfera del mercado en todos los sectores, por ejemplo -- la cultura; garantizaban todos un gran desarrollo.

Pero las constantes luchas sociales en Occidente, el aumento de la competencia entre los principales países capitalistas, la resistencia -- de los países en vías de desarrollo y a partir de los años setenta la -- crisis energética, provocaron un proceso de recesión generalizada en la economía de los países capitalistas de Occidente.

Entre los autores que al comienzo de los años setenta introduce en el análisis político de la crisis, la variable de las tecnologías electrónicas, el más conocido es Zbigniew Brzezinski, en su obra "La revolu ción tecnetrónica", realiza una visión global de la sociedad que se -- esta formando, la cual estará constituida y determinada en el campo cul tural, psicológico, social y económico por la influencia de las computa doras y de las comunicaciones.

Aunado a esta sociedad tecnetrónica, surge otro autor, Daniel Bell

quien en lugar de denominarla de ese modo, la llamó sociedad postindustrial.

En un libro escrito por él en 1973, señala que la economía de la sociedad industrial, estaba enteramente encaminada a la producción de bienes materiales, de instalaciones primero y de bienes de consumo después; pero en este campo se ha llegado ahora a un límite que es la sociedad postindustrial, la cual se basa en los servicios.

Por lo que ahora el desarrollo de la sociedad se encuentra en las personas, ya que lo que cuenta es la información no la energía ni los músculos del hombre, pues los detentadores del poder serán los que tengan el máximo de información.

Al respecto Bell expresa, "en la sociedad postindustrial la competencia técnica se convierte en la condición, indispensable para el acceso al poder, y el conocimiento, el medio". (79)

Durante este mismo período la introducción masiva de la informática y de las telecomunicaciones en los países económicamente avanzados encuentran en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el instrumento de promoción y de justicia económica y política.

En los primeros años de los setenta este organismo se convirtió en el centro de consulta y experiencias para la aplicación de estrategias y la introducción de nuevas tecnologías teleinformáticas en los países desarrollados.

Uno de los más productivos encuentros relativos a este tema, titu-

(79) BELL, Daniel. cit pos. Richeri, Giuseppe. El Universo Telenámico. op cit. p.92

lado "Conferencia sobre las Políticas en Materia de de Informática y Te lecomunicaciones" realizadas en Paris a comienzos de 1975, en su declaración final, destacaban los siguientes puntos:

"Se ha reconocido que actualmente la mayor parte de los países de la OCDE se hallan en la fase de transición de una sociedad industrial a una sociedad postindustrial, caracterizada por el puesto importante ocupado en sus economías por el sector de los servicios. Parece ser que esta economía de servicios se basa esencialmente en la información. A diferencia de la situación que reina en el sector industrial de una economía, el sector basado en la información sería menos sensible al parecer, a las constricciones que la energía y los recursos naturales hacen pasar sobre las posibilidades de perseguir el progreso socioeconómico".(80)

De esta declaración final, se derivan tres afirmaciones:

La mayor parte de los miembros de OCDE, se encuentran en una sociedad postindustrial.

Una sociedad que se basa en al información, le permitirá evitar los problemas que puede encontrar respecto a energía y materias primas por parte de los países en vías de desarrollo.

La introducción constante y programada de los recursos informáticos y de las telecomunicaciones permite el crecimiento económico.

En Francia durante el gobierno de Giscard d'Estaing, se tomaron las ideas anteriores e hicieron del estudio de Nora-Minc sobre la informatización de la sociedad el proyecto nacional a seguir.

(80) RICHERI, Giuseppe. El Universo Telenático. op cit. p.94

Este proyecto nacional tenía como objetivos: modernizar a la sociedad francesa; que este país fuera capaz de responder a la crisis que -- actualmente se encuentra en la economía de todos los países occidentales; y reconquistar la soberanía y la autonomía nacionales frente a la competencia internacional, pues se pretendía hacer crecer la industria electrónica e informática nacional, para así dejar de depender de las multinacionales extranjeras.

Estos objetivos se lograrían ante una masiva penetración de la -- informática y de las telecomunicaciones en las fábricas y en las escuelas, en las oficinas y en los hogares, ya que traerían como resultado -- poner a Francia a la altura de los tiempos, al hacer crecer su economía y conquistar nuevos mercados internacionales.

En estos tiempos las constantes innovaciones tecnológicas se encuentran manejadas, por sus grandes ventajas, respecto de los demás -- países, por Estados Unidos y Japón.

Las ideas principales del informe son sintetizadas por Richeri -- Giuseppe de la siguiente forma:

"La telenática, nacida de la interacción de la informática y de -- las telecomunicaciones, será en el próximo futuro el sector económico -- esencial en los países desarrollados (junto con el energético).

La informatización de la sociedad francesa es ineluctable. Es incluso necesaria, si se quiere aumentar la competitividad de la industria, evitando que Francia emprenda el camino del subdesarrollo.

El papel del Estado en la informatización de la sociedad será --- determinante, si Francia no es capaz de desarrollar una industria y una

precisa competencia al aplicar todas las potencialidades de la telemática, se pone en juego toda posibilidad real de defender la soberanía nacional.

Será el Estado el que deba solicitar la descentralización, el que deba suscitar una circulación de la información que no sea en sentido único, el que deba responsabilizar a cada ciudadano y a cada grupo".(81)

Por lo tanto, para los redactores, el Estado es quien debe promover y gestinar el proyecto y después los sectores económicos privados, los políticos y los sociales, a quienes les tocará demostrar la capacidad aplicable hasta llegar a la finalidad de los cambios producidos por la información.

Al respecto en dicho informe, no se dan los pasos que deba seguir esta puesta en práctica, lo que si es cierto, es que es necesario ese cambio si se quiere modernizar al país, aunque el precio que se deba pagar sea un incremento de trabajadores desempleados, además de que oponerse implicaría un riesgo de recesión económica, con consecuencias políticas y sociales.

El Coloquio Internacional sobre Informática y Sociedad que se celebró en 1979, tuvo como misión el hacer válido el informe de Nora-Minc, ya que como tema central se vió el de la informática en la vida cotidiana, dando como resultado que la mayor parte de los que participaron coincidieron, en la aplicación inmediata de las técnicas informáticas en los diversos sectores de su competencia, pues veían en este sistema el enriquecimiento de la democracia al utilizar las computadoras y las

(81) RICHERI, Giuseppe. El Universo Telenático. op cit. p.95

redes de telecomunicaciones.

Una vez definido el proyecto de informatización de la sociedad, - demostrada su coherencia y con las valoraciones de los mayores expertos internacionales sobre las direcciones a tomar para realizar la economía, racionalizar la organización del trabajo y favorecer nuevos servicios - sociales y nuevas formas de consumo cultural, surgieron las primeras -- operaciones de este proceso en Francia en los siguientes aspectos:

La misificación en la formación informática, esto por el momento-- se iniciará con la introducción de diez mil computadoras en las escue-- las.

La introducción masiva de la telemática en la administración públi-- ca.

Experimentar por medio de capital mixto el trabajo a domicilio, -- por terminales domésticas adecuadas a la computadora central.

El desarrollo de experimentos para la introducción de la telemá--- tica en las viviendas como es el caso de Velizy en donde un millar de - hogares serán equipados para el servicio de videotexto TELETEL, en -- Ille-et Vilaine el número de personas que tienen contrato telefónico, - ya no serán consultadas por listas sino por una terminal electrónica -- que podrá prestar otros servicios, en Brearritz, se instalaron cables - con fibras ópticas que llevarán a los hogares todos los servicios tele- máticos.

Elevar la calidad y el desarrollo de las redes de comunicaciones, - particularmente en los bancos de datos y las terminales, como ejemplo -

se encuentran las redes de transmisión de datos TRANSPAC, que se realizan entre computadoras de bancos de datos y las terminales, además de la puesta en órbita del satélite TELECOM I.

En consecuencia con la intervención directa del Estado, la telemática debería estar progresivamente en las escuelas, las oficinas y las casas pues constituirían en conjunto una demanda financiada por el Estado, que daría como resultado un importante impulso a las industrias --- electrónicas e informáticas nacionales, pues con el avance tecnológico de las redes de telecomunicaciones se tendría una infraestructura necesaria para que también en las industrias y en las administraciones privadas la telemática sea de uso común.

Además tiene algún tiempo que se están integrando en los bancos de datos los diversos tipos de fichas de los servicios judiciales, de --- orden público y de los servicios sociales.

De todo lo anteriormente señalado se desprende que Francia al --- comienzo de los años ochenta ha creado una informatización masiva, --- gratuita y obligatoria de toda la población.

Un ejemplo de aplicación de las nuevas tecnologías electrónicas de comunicación, derivadas de las combinaciones entre las telecomunicaciones, informática y medios audiovisuales, es el realizado en los municipios franceses.

Estas administraciones locales, veían en el sistema telemático un medio que les ofrecía una mejor comunicación con sus administrados, --- pues los servicios de información les darían las siguientes ventajas:

Desde el punto de vista de la transmisión, estas innovaciones -- técnicas les permiten establecer una relación directa entre la fuente o los productores de datos y de las informaciones con los administrados - sin que exista un intermediario o alguien que las manipule, ya que se - pretende facilitar una información inmediata reduciendo el tiempo de -- transmisión.

Otra ventaja, es que con la utilización de los bacos de datos se-- podrá ampliar más el campo de la información que transmite el municipio, sobre todo de aquella que requiera cada uno de los usuarios.

Por último, se pretende con este sistema mejorar la difusión de -- las informaciones que pasan a través de organismos intermedios quienes - se encarga de dar indicaciones a quienes las requieren, ya que no --- cuentan con los medios técnicos indispensables para disponer de una -- buena información.

Aunado a estas ventajas, los municipios pretenden los siguientes - objetivos:

Legitimar la administración local, esto es, que sea reconocida y - que vean en sus aportaciones una identificación con la sociedad.

Promover sus acciones, como son las iniciativas y la prestación de servicios.

Motivar al público.

Responde a las preguntas de interés colectivo.

De estas ventajas y objetivos perseguidos por los municipios fran-- césés, se han creado tres experimentos que son:

Los experimentos de TELEM en Nantes y de CLAIRE en Grenoble, --
estos se basaron en poner en lugares de acceso al público y asistidos, --
los servicios telemáticos creados por la administración local.

De los servicios telemáticos ofrecidos en lugares públicos, se --
pretende confirmar si traen ventajas o bien diferencias tajantes, res--
pecto de los ofrecidos directamente a domicilio o en los lugares de --
trabajo, para verificar tales situaciones, los municipios han previsto--
tres posibilidades que son:

El acceso individual a unas terminales telemáticas instaladas en --
lugares públicos sin la asistencia del personal municipal, este medio --
permite reducir el costo si se persiguiera poner estos servicios en --
cada domicilio y además les permitirá a todos aquellos que puedan lle--
gar a esos sitios públicos disponer de los servicios.

La utilización individual de la telemática en un lugar público --
activo, en este, el usuario hallará informaciones complementarias a las --
recibidas en las terminales, a través de un aparato doméstico en el --
cual medirá el personal municipal para dar consejos y asistencia respec--
to del sistema telemático o a la información recibida.

La utilización de la telemática en un sitio público abierto, este--
puede ser en los locales de un edificio destinado a uso colectivo o --
bien en la sede de una asociación, en estos lugares se pretende que los --
usuarios se ayuden reciprocamente.

De que se puedan dar cualquiera de estas posibilidades se están --
encargando TELEM y CLAIRE en sus respectivos experimentos.

El realizado por TELETEL en Velizy y en los municipios limítrofes, consistió en el servicio telemático a domicilio, en el que se requiere del acceso directo del usuario a las informaciones puestas a su disposición por la administración local.

CLAIRE, es el nombre del servicio de información asistido por la telemática que el Centre d'Etudes et d'Experimentation des Services d'Information (CEESI) ha proyectado y realizado por cuenta del municipio de la ciudad de Grenoble.

Su proyecto tiene como finalidad el desarrollo de la información municipal así como favorecer el acceso a ésta sobre todo para el personal y a las estructuras encargadas de responder a las demandas de información del público, pues dicho servicio pretende favorecer la descentralización de los servicios municipales de Grenoble, ya que tiene como objetivos:

"Dotar al personal adscrito al servicio de información municipal de un instrumento de trabajo que le permita el acceso permanente a una información fiable y constantemente puesta al día;

Mejorar las relaciones de la administración con el público;

Enriquecer la información local mediante el acceso a otros bancos de datos particularmente a los nacionales.

Indicar con precisión a la administración las demandas sociales".

(82)

Los servicios que presta CLAIRE, son de transmisión de informaciones sencillas que no requieren ser interpretadas.

(82) RICHERI, Giuseppe. El Universo Telenámico. op cit. p.139

Los sectores que ha cubierto son principalmente dos:

"Las informaciones administrativas sobre los derechos y los procedimientos de los ciudadanos; el solicitante es puesto siempre en relación con los servicios administrativos correspondientes, aunque la reg puesta dada sea completa; en caso de respuesta compleja le son facili tados los elementos necesarios para obtener ulteriores precisiones --- (servicios, direcciones, horarios, documentos necesarios etc.).

Catálogo de los servicios locales, que contiene de manera exhaustiva los organismos productores de servicios de la ciudad: organismos administrativos municipales y asociaciones que actúan sin fines de lucro".(83)

El sistema que ha utilizado esta empresa es el videotexto, ya que facilita una serie de servicios, pues además del acceso a un banco local de datos este tiene un dispositivo dentro del mismo municipio que selecciona la información y se puede entrelazar a un banco de datos nacional sobre las informaciones administrativas.

Las terminales para el acceso al servicio están situadas en la -- sala de entrada al municipio, en los centros de información municipal, en las sedes de los barrios, cerca de los servicios municipales descen tr al izados y cerca de las asociaciones.

Actualmente se puso en marcha un servicio de correo electrónico -- en el que se permite el intercambio de preguntas y respuestas ubicadas en diferentes lugares públicos así como en los diversos servicios mun ici pales.

(83) RICHERI, Giuseppe. El Universo Telenático. op cit. p. 140

Cabe destacar que los mensajes en este sistema son visualizados - en la pantalla o bien son impresos.

TELETEL, es una iniciativa del sector gubernamental, proviene de un proyecto de la Dirección de Telecomunicaciones francesa.

TELETEL es un sistema de tipo videotexto, funciona como medio --- electrónico de interconexión entre consumidores y suministradores pú-- blicos y privados de informaciones y servicios.

En este caso los que promueven este sistema no intervienen en las informaciones que son introducidas en los bancos de datos, estas depen den solamente de los que la suministran, tienen la ventaja de saber -- todo lo relativo en la materia que les interesa dar a conocer.

Este nuevo producto se ha organizado para su experimentación en - cinco municipios de Yvelines, cuenta con una red telefónica moderniza-- da recientemente en la cual se puede confiar, la población de esta --- zona cuenta con un nivel sociocultural superior al nivel medio, se -- presta para llevar a cabo tal innovación.

En este sistema la red telefónica está conectada a una computado-- ra central que forma el banco de datos, quien les dará información re cabada de sociedades comerciales, periódicos, administraciones públi-- cas etc., proyectándose esta información en la pantalla televisiva -- del hogar.

En el sistema de TELETEL, los suministradores de información pue-- den modificar con facilidad y constantemente las informaciones compue tas en páginas por medio de una terminal de composición de la cual es-- tán dotados.

En la fase experimental, las administraciones municipales interesadas en la operación han tenido a su disposición cierto número de páginas gratuitamente.

En el caso de Veilizy, se formó una comisión por el alcalde y --- algunos de sus asesores encargados de delimitar las informaciones muni cipales que había que tratar, tomando en consideración tanto su contenido como la forma que debe asumir.

El resultado del análisis hecho en Veilizy dió los siguientes rasgos:

Las informaciones de listas y boletines tenían poca circulación.

Las 150 páginas preparadas por el municipio eran tomadas como una guía de los derechos ciudadanos y de las prácticas administrativas locales.

Se daban informaciones de diferentes sectores, como los horarios de apertura de los centros sociales, las informaciones de almacén etc.

Este experimento de información municipal por medio del sistema de videotexto no ha dado resultados positivos, ya que se pretendía -- observar los avances de este sistema dentro de las informaciones de -- actividades de la administración municipal y las relaciones que puede lograr con sus administrados.

En conclusión la actuación de tales potencialidades debería probablemente ser intentada como parte integrante de un proyecto más general, que no parta de la disponibilidad de una tecnología para hacer -- hipótesis sobre sus medios de empleo (como es el caso de Veilizy), uno

que parta más bien de las exigencias y de los objetivos de la administración local y de la colectividad administrada, para luego especificar como los servicios telemáticos están en condiciones de ayudar a -- perseguir tales objetivos y de satisfacer tales exigencias. Esto último parece más bien el caso de Grenoble.(84)

4.1.- ESTUDIO COMPARATIVO

Para muchos países de Europa Occidental, el desarrollo de larga duración de la electrónica y las tecnologías de la información, parecen ser medios que les permitieran salir de la crisis económica en que se encuentran, si se desarrollan potentes industrias electrónicas-nacionales.

El más importante diario económico inglés escribió:

"Si, como se dice a menudo, el mundo se halla en las proximidades de una nueva revolución industrial, la posesión de la habilidad y de los recursos necesarios para explotar la electrónica pueden ser tan -- importantes para determinar el bienestar de las naciones a fines del -- siglo XX como lo fue la capacidad de producir el acero en el siglo en curso"(85)

Ante esta predicción los países europeos, pueden perder, en este campo de la electrónica y la información, su autonomía y por consi--- guiente su independencia respecto de los productos que hacen, si la -- actual correlación de fuerzas industrial y comercial en el mercado --

(84) RICHERI, Giuseppe. El Universo Telemático. op cit. p.144

(85) ibidem p.149

mundial continua o se refuerza.

Hasta ahora los países europeos dependen de las industrias japonesas y estadounidenses para satisfacer una parte importante de la demanda en el campo de la electrónica y de las tecnologías de la información.

El único sector que los europeos pueden controlar todavía en el mercado mundial es el de las telecomunicaciones, pero esta es una situación artificial e inestable, pues el mercado de las telecomunicaciones está protegido por regímenes de monopolio público ya que la demanda está dirigida tan sólo hacia las industrias locales.

Algunos de los monopolios públicos son: la Bundespost alemana, la DGT francesa, la British Telecom inglesa y la Sip-Stet italiana, -- quienes son administraciones y sociedades públicas o parapúblicas -- capaces de conducir la demanda y la oferta interna.

Pero ante la crisis económica que se vive entre los países europeos y su búsqueda por lograr mantener el sector de las telecomunicaciones, en Inglaterra, el gobierno decidió acabar con el monopolio -- público vendiendo el 51% de las acciones de la British Telecom al capital privado y por otro lado permitió a sociedades privadas inglesas -- construir y gestionar redes de telecomunicación como por ejemplo --- Mercury.

Aunque los países europeos buscan una salida para poder seguir -- predominando en el sector de las telecomunicaciones, dos sociedades -- estadounidenses, la IBM y la AT&T, pretenden expandir su mercado en -- este mismo sector.

La IBM, junto con otras dos sociedades han lanzado el primer servicio directo de comunicaciones vía satélite, destinado al campo de los negocios.

El satélite Business System, es el nombre del sistema, puede poner en conexión a sus propios clientes sin pasar por las redes de telecomunicaciones en tierra.

Este sistema ya tiene autorización de dar servicios en Inglaterra y se están haciendo gestiones en Italcable.

Se produjeron una serie de hechos que están provocando la extinción de los sistemas nacionales de telecomunicaciones de los países europeos, ya que los están desvinculando del régimen de monopolio público, el cual venía garantizando su autonomía nacional, para someterlo a las reglas del mercado internacional y a las relaciones de fuerza que prevalecen en éste.

De este peligro de pérdida de autonomía, los países europeos, han tenido como única respuesta la de actuar cada uno por su cuenta.

Por una parte Francia, intenta en este sector la reconquista del mercado interior y quiere alcanzar un alto grado de autosuficiencia en los sectores clave de la industria electrónica, por medio de inversiones masivas en las sociedades nacionales como Thompson, CCE, Honeywell-Bull etc., además esta medida va acompañada de una regulación proteccionista.

En el extremo opuesto se halla Irlanda, quien ha creado condiciones favorables para la instalación de empresas industriales de propiedad extranjera y así atraer a numerosas sociedades sobre todo estado-

unidenses que realicen operaciones en el sector electrónico.

En Inglaterra, donde el Estado financia por una parte las industrias electrónicas nacionales, también ha creado condiciones necesarias para atraer inversiones extranjeras que operen en el mismo sector sobre todo con el objeto de establecer nuevos puestos de trabajo; como por ejemplo en las comunicaciones por cable aplicadas en Inglaterra, - su desarrollo comprende a las inversiones privadas, ya que la propiedad, la gestión de las redes y el suministro de programas y de servicios estarán en manos de estas sociedades, mientras que el gobierno se encargara de crear una reglamentación más viable que deberá excluir en cuanto sea posible la intervención y los controles públicos, tanto nacionales como locales.

En este caso la dinámica de libre mercado es la que debe garantizar:

Tanto la creación de una fuerte demanda industrial en el sector de la electrónica y de las telecomunicaciones, capaz de relanzar la producción nacional y de encausarla hacia los productos tecnológicamente sofisticados.

Como para el flujo de inversiones nacionales y extranjeras capaces de financiar por una parte las redes vía cable y por la otra los programas y servicios.

En Estados Unidos, según John Diebold, la tecnología que permite almacenar, procesar y difundir información se encuentra en todas partes y todos los días en la vida moderna, pues se ha convertido en elemento esencial dentro de los hogares norteamericanos, un ejemplo, son-

los chips de las microcomputadoras, quienes hacen funcionar toda clase de bienes de consumo, desde los automóviles a las máquinas de coser -- y hasta los relojes de pulsera.

"Esta misma tecnología controla los brazos destellantes de la --- robótica que son la mayor esperanza que tiene la nación para contar -- con una renovada productividad manufacturera y competitiva industrial. Computadoras gigantes ubicadas en recónditas montañas de Colorado - vigilan nuestra seguridad nacional".(86)

Son muchas las áreas de la vida norteamericana que están maduras- para aplicar la tecnología de la información como parte de un proyecto nacional, y además presentan beneficios más amplios y prácticos, un -- ejemplo se da en la educación.

El gobierno de Estados Unidos, se ha dado cuenta del efecto obstaculizador que tienen las normas rígidas antimonopolísticas para el progreso de la informática.

Al respecto, el gobierno de Reagan comenzó en 1983 a alentar a -- algunas empresas del mismo rubro para que aunaran los recursos de investigación y desarrollo en proyectos destinados a mejorar la competitividad estadounidense en los mercados mundiales.

La legislación propuesta por la Casa Blanca en 1983, tenía como - finalidad remover los obstáculos innecesarios y proteger los derechos- de los innovadores respecto a los beneficios financieros que le daría- tal innovación.

La legislación actual no prohíbe totalmente la cooperación en ---

(86) DIEBOLD, John. Futuro : innovaciones tecnológicas y cambio social. Buenos Aires : Fraterna, 1986. p.429

materia de investigación y desarrollo.

Poco después de que Ronald Reagan anunciara la Ley para la Productividad y la Innovación, ocho compañías chicas de alta tecnología de Nueva Inglaterra, participaban en un programa conjunto de investigación y desarrollo en electrónica sin el temor de que posteriormente hubiera un conflicto con el gobierno.

Sin embargo, el ejemplo más promisorio de nuevas iniciativas en informática es la Microelectronics and Computer Technology Corporation (MCC), un consorcio de trece compañías norteamericanas grandes, de computación, cuyo objeto es formular una respuesta norteamericana a la creciente amenaza externa en materia de informática.

Y en especial para contrarrestar el desafío japonés de las computadoras de la quinta generación.

Esta empresa tenía los siguientes objetivos:

"Sistemas avanzados de equipos de computación (hardware) destinados a apoyar a los sistemas expertos que actúan prácticamente como expertos humanos en temas específicos y permitir que los humanos se comuniquen con las computadoras sin necesidad de aprender lenguaje de computación.

Las mejoras que aceleren el desarrollo y la calidad de programas para computadoras avanzadas".(87)

En América Latina investigadores de la IBM y la Mitsubishi Consulting Ltd, han elaborado un estudio sobre el desarrollo de la informática.

(87) DIEBOLD, John. Futuro : innovaciones tecnológicas y cambio social. op cit. p.483

Esta investigación, se realizó a través de una clasificación de diferentes etapas por las que necesariamente debe pasar cada país.

Para determinar cada etapa utilizan ocho variables; "número y tamaño de las computadoras, estado de la educación en materia de procesamiento de datos, aplicaciones de la computadora, utilización por parte del gobierno, grado de tecnología en manos de los nacionales, política oficial sobre la informatización, asistencia internacional en materia de tecnología computacional, existencia de grupos profesionales de procesamiento de datos y asociaciones de usuarios".(88) De cuyo entrecruzamiento les permita sacar conclusiones sobre la situación de un país en ese momento.

Estas variables serán consideradas de acuerdo con la ayuda que presten algunas instituciones para la transferencia de la tecnología computacional, como son: el gobierno, universidades, fabricantes de computadoras, empresas transnacionales, agencias de las Naciones Unidas u otras organizaciones extranjeras de asistencia.

Tomando en cuenta todos estos elementos, señalan los investigadores, se pueden dar siete fases:

La inicial, que corresponde a una situación introductoria o experimental, como es el caso de Haití.

De la inicial a la básica, la cual se caracteriza por el inicio del uso y del conocimiento de la tecnología, como es el caso de Honduras, Bolivia, Ecuador, Paraguay, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Guyana.

(88) MATTELART, Armand. América Latina en la Encrucijada Telemática. México : Folios Ediciones, 1983. p.60

La básica, que consiste en la existencia de una gran cantidad de máquinas e instalaciones, en estas se encuentran Perú, Chile, Colombia, Uruguay, Cuba y Panamá.

De la fase básica hacia la operacional, esta implica la reconsideración del impacto de las actividades operacionales en computación -- sobre la balanza de pagos del país, como son las operaciones del gobierno y la empresarial, esto se está desarrollando en Venezuela y -- Puerto Rico.

La fase operacional, se considera como una etapa de consolidación y se encuentra en México y Argentina.

De la operacional hacia la avanzada, en esta se integran los diversos elementos de la industria de procesamiento de datos para ser -- desarrollados en el contexto nacional, aquí se encuentra Brasil.

La última es la avanzada y corresponde al máximo grado de madurez y donde no se encuentra ningún país de América Latina.

La introducción y expansión de la tecnología informática, como ya había ocurrido en otras áreas de la comunicación, responde a las necesidades de un modelo de desarrollo creado por las empresas extranjeras en el que pudieran sustentar sus intereses y la concentración monopolista del capital.

En cuanto a las telecomunicaciones, los países de América Latina han emprendido el camino de actualización tecnológica, pues es necesaria como complemento de los avances de la informática.

Los argumentos que se dan para la venta de satélites domésticos -- en la actualidad, son los de señalar las ventajas que tiene un país --

respecto de los satélites de propiedad nacional y así dejar de arrendar el sistema tradicional Intelsat.

En 1980 ante estos argumentos, Colombia anunciaba su decisión de colocar en órbita un satélite doméstico propio.

Brasil y Venezuela, anunciaron igualmente la instalación de satélites sobre su territorio entre los años 84-85.

México en la actualidad tiene en órbita dos satélites y Argentina anuncia un proyecto de poner en órbita tres satélites, que unirán a todo el territorio de norte a sur, constituyéndose con esto una de las redes más grandes del mundo en un sólo país, dicho proyecto se producirá para 1991.

De lo anterior se desprende como América Latina se ha convertido en un mercado en donde pugnan empresas de diversos lugares, especialmente las norteamericanas y francesas para la venta de satélites.

La informática, se ha incorporado en estos países, a través de una economía mixta, esto es, con la intervención del capital de algunos sectores públicos y del sector privado, pues con su desarrollo crea un reordenamiento que trae como consecuencia un cambio dentro de las relaciones del Estado y los ciudadanos y las de los grupos sociales entre sí.

Al respecto en 1960 el gobierno panameño instaló el primer sistema informatizado para el control de los impuestos.

A mediados de 1981, en Caracas se aplicó el SOL, que es el Sistema de Orientación e Información, funciona a través del teletexto,

siendo este el primero en aplicarse en América Latina, el cual se --
parecía al sistema Telidón canadiense.

Este sistema fue instalado en lugares públicos, donde se puede -
consultar una gran cantidad de información relacionada con la adminis-
tración estatal, además podrá extenderse a otros lugares de la repúbli-
ca y posteriormente conectado a los hogares.

"De todos los países de América Latina, seguramente es México el-
que presenta el mayor clima informático. El papel protagónico que cum-
ple el Estado en la expansión económica, la fuerte concentración mono-
pólica de la empresa privada local, la presencia destacada de compa-
--
nías transnacionales y el consumo relativamente masivo de implementos-
electrónicos (estimulado, entre otras razones por la dimensión que --
alcanza el contrabando a través de la extensa frontera con Estados --
Unidos), son las razones que explican el modo mexicano de instituciona-
lización de la informática".(89)

Por lo tanto el sector público, ha sido uno de los principales --
exponentes de la necesidad de aplicación de la tecnología informática,
desde la instalación de las primeras computadoras en 1956.

De lo anterior se desprende que para lograr una concentración --
monopólica los sectores industriales, comerciales y financieros se --
sirvieron del desarrollo de la informática para su reforzamiento.

En 1981 Chile inauguró una de las primeras redes públicas de tele-
proceso de América Latina.

En Brasil la creación de Telebrás en 1972, señala el punto culmi-

(89) MATTELART, Armand. América Latina en la Encrucijada Telerática.
op cit. p.109

nante en el esfuerzo por la unificación del sistema en todo el país.--

En Telebrás se agrupan las empresas que fueron creadas en cada uno de los estados y que tienen como objetivo integrar el sistema de telecomunicaciones y efectuar una planeación global de las mismas, junto a esto Telebrás crea un plan de investigación y desarrollo vinculado al área que da como resultado en 1976, la creación de un centro especializado ubicado en Campinas y que se plantea como objetivo el realizar investigaciones tendientes a reducir la dependencia mediante la creación de tecnología propia, cinco años más tarde este centro colocaba a Brasil en un lugar preponderante en la tecnología de comunicación óptica.

En 1981 Telebrás, entra al mundo telemático, con la aplicación experimental de un producto de Telesp, filial de Telebrás, en San Pablo, con la instalación de un sistema de videtexto que servirá a -- grandes empresas comerciales y a unos mil domicilios particulares, donde estarán asociadas muchas de las importantes empresas comerciales, periodísticas de la ciudad, que serán las encargadas de proveer la información a ser consultada por los usuarios.

"La implantación de los sistemas globales de comunicación e información constituye ya un hecho real en América Latina: a veces mediante las sutilezas del mercado que se dirige a los individuos; otras, a -- partir de reestructuraciones globales que abarcan los estados y sus -- instituciones y en sentido más amplio, la totalidad de la trama -- social".(90)

(90) MATTELART, Armand. América Latina en la Encrucijada Telemática. op cit. p.110

4.2.- CONSTANTES

Durante el desarrollo del Estado manejado a través de la telemática, han perdurado los siguientes criterios a nivel mundial:

Se le ha visto a las innovaciones tecnológicas como elementos económico-industriales, determinantes para la creación de una potente industria de las nuevas tecnologías de la comunicación que logrará el relanzamiento económico nacional y un alto grado de autosuficiencia en los sectores clave de la industria electrónica, para así poder abarcar el mercado no sólo nacional sino internacional.

Al respecto existen ocho redes globales de procesamiento informático que envuelven al mundo en todas las direcciones.

Según estudios efectuados por la OCDE, las distintas aplicaciones de las redes informáticas pueden agruparse de la manera siguiente: ---

- 1) Coordinación de la producción y de la distribución a escala internacional para las empresas industriales,
- 2) Gestión financiera de empresas en el plano internacional,
- 3) Procesamiento de ficheros de personal y elaboración de comprobantes de salario,
- 4) Movimiento de cuentas bancarias y autorización de créditos,
- 5) Reservaciones de las compañías aéreas y servicios de las agencias de viajes,
- 6) Intercambio de datos estadísticos, entre otros,
- 7) Entre gobiernos y administraciones públicas por vías de redes privadas internacionales.
- 8) Transmisión de investigaciones científicas y técnicas entre laboratorios internacionales y vigilancia del medio.

Cabe señalar, que para llevar a cabo esta información se requiere-

además de las telecomunicaciones, informática y medios electrónicos terrestres, de una transmisión internacional de datos consistente en el movimiento a través de las fronteras nacionales vía espacial destinadas a ser recogidas y elaboradas por computadoras colocadas a gran distancia, a este medio se le conoce como satélite.

Este sistema facilita comunicaciones audio, video, facsímil y datos a gran velocidad y de gran calidad, permitiéndoles a sus usuarios intercambiar una gran cantidad de informaciones digitalizadas de un lugar a otro sin pasar por las redes normales de telecomunicación.

En el ámbito político las nuevas tecnologías de la comunicación son consideradas como medios para mantener la soberanía y la seguridad nacional del Estado.

Como ya se señaló anteriormente estas innovaciones tecnológicas y en especial los satélites han convertido en vulnerables las leyes de los Estados en cuanto a la protección de la transmisión de datos, dentro de su espacio geográfico, pues pueden ser interceptadas y recogidas por otro país.

Ante esta situación la mayoría de los países buscan nuevos medios sofisticados que eviten esas recepciones, un ejemplo de esta política es la seguida por Estados Unidos, quien invierte grandes cantidades de capital en el sector militar, donde se manejan los aspectos tecnológicos militares y de informatización para su seguridad nacional y soberanía.

Además con la aplicación de estas tecnologías se pretende en algunos países desarrollados de Europa Occidental y en los subdesarrollados, lograr su independencia respecto de las empresas multinacionales que actualmente están manipulando el mercado mundial y cultural.

Otra política del Estado con la aplicación de la telemática, es de ampliar la descentralización administrativa estatal, para que la información nacional la obtengan también los municipios y sus administrados.

"Este proceso subraya el hecho esencial que la transferencia de estas tecnologías de información, equivalen cada vez más a una transferencia de modelos globales de organización del poder".(91)

En lo social la evolución y crecimiento de los medios telemáticos ha creado transformaciones complejas en la organización del trabajo.

Las modificaciones en el proceso productivo que acarrearán las innovaciones tecnológicas vinculadas a la información plantean nuevos desafíos a los gremios profesionales y a los sindicatos obreros.

Los cambios en la composición interna de la clase obrera, las realidades del trabajo descentralizado, el cambio en la función social de técnicos y profesionales, han colocado a las organizaciones gremiales de algunos países industrializados ante la necesidad de redefinir su modo de acción en el conjunto de la sociedad y su lugar ante otros movimientos sociales.

Otro aspecto, en el ámbito laboral, es que en forma creciente la frontera entre el tiempo de trabajo y el tiempo libre tiende a desaparecer, con la introducción de los medios telemáticos en los centros de trabajo y los hogares dando paso al trabajo fantasma, que realizan las personas en sus casas.

(91) MATTELART, Armand. América Latina en la Encrucijada Telemática. op cit. p.129

"El manejo y control de la información aparece como factor dinámico fundamental para superar la actual crisis que sacude todas las instancias de la sociedad y reordena las relaciones sociales de grupos y clases en cada realidad nacional, así como las relaciones entre los -- diversos países de la comunidad internacional".(92)

4.3.- DIFERENCIAS ESPECIFICAS

En el aspecto tecnológico industrial, los países industrializados europeos, tratan de hacer crecer esta industria desde el punto de -- vista nacional, mediante el relanzamiento de sus sectores empresariales dedicados a esta rama para así dejar de depender de las empresas -- multinacionales estadounidenses y japonesas ya que en estos tiempos -- son los que predominan, mientras que los países latinoamericanos únicamente pretenden adecuarse a los tiempos modernos, con la intervención del capital mixto, para después crear un sector tecnológico propio -- como es el caso de Brasil.

"El razonamiento sostiene que las cuestiones derivadas de los -- cambios tecnológicos son momentáneamente patrimonio de los países altamente industrializados y que el traerlas a América Latina es simplemente producto de la expansión de la telenática de los países centrales".(93)

En lo económico, las finalidades que persiguen cada uno de los -- países son las siguientes:

(92) MATTELART, Armand. América Latina en la Encrucijada Telenática. op cit. p.130

(93) ibidem p.126

Para Estados Unidos y Japón, es el permanecer en el mercado mundial como los que guían y definen las reglas a seguir para la venta de sus productos telemáticos.

Para los europeos, se trata de que a través de estos medios de comunicación, se logre salir de la crisis económica en que se encuentran, con el crecimiento de su industria tecnológica y así poder satisfacer sus necesidades nacionales en este sector y dejar de depender de las multinacionales estadounidenses y japonesas, para después proyectar sus productos nacionales hacia un mercado internacional.

En cambio América Latina se ha convertido en el mercado predilecto en el que se efectúa la competencia de los productos desarrollados por estas empresas multinacionales estadounidenses, japonesas y europeas, por lo que estos países latinoamericanos no les queda más que adecuarse a las ambiciones económicas de cada una de estas empresas y servirse de ellas para iniciar el desarrollo de estas nuevas tecnologías en la comunicación de sus respectivos sectores nacionales especializados en esta rama.

En lo político el rasgo característico en los Estados Unidos, es el de la seguridad nacional y de mantener su soberanía, esto lo ha logrado mediante la aplicación de una política gubernamental dirigida hacia el desarrollo científico de nuevas innovaciones tecnológicas que le permitan mantenerse como el principal país ya que cuenta tanto con mejores redes de comunicación vía terrestre como vía espacial a través del satélite, esta situación le permite proteger su mercado y evitar que sea conquistado su mercado por sistemas tecnológicos de otros ---

países.

En cuanto a los países desarrollados europeos pretenden, con la evolución de la telemática, hacer válido el principio de seguridad nacional, pues constantemente se ven interceptadas sus informaciones, situación que afecta también a la soberanía, por tal razón buscan ser independientes en la producción de medios de comunicación respecto de las empresas multinacionales quienes se han introducido en el mercado interno y en su cultura a través de programas sobre todo de Estados Unidos, lo que está transculturizando a su población.

En América Latina estos principios se están violando constantemente ya que la mayoría de sus sistemas de telecomunicación son arrendadas a los países industrializados.

PROPUESTA

Los medios tecnológicos en materia de comunicación han proporcionado grandes ventajas a las sociedades actuales, sin embargo han presentado inconvenientes en algunos de sus aspectos.

Es por esto que considero que si a la telemática se le diera como finalidad principal el bien público, y no tan sólo el económico y estratégico que buscan la mayoría de los países, se tendría un Estado democrático más fuerte en sus estructuras, en el cual existiría la libertad y el ejercicio del derecho a la información desde luego siempre y cuando no afecte a terceros.

Estas innovaciones tecnológicas deben despertar la creatividad, ya que lejos de ayudar están desarrollando la pasividad del hombre en cuanto a su capacidad de razonamiento.

Debemos recordar que lo que distingue al hombre de las demás especies vivas es precisamente ese raciocinio.

Espero con este trabajo, hacer patentes las ventajas que reportan los sistemas de comunicación y despertar el interés de las personas en el estudio y conocimiento de los medios que pueden hacer más cómoda la vida humana, sin que estos medios telemáticos, lleguen a usarse para ejercer un control específico por parte del Estado sobre las personas en el ámbito político, social, económico y cultural.

CONCLUSIONES

Después de hacer un análisis detallado en el presente trabajo, -
concluyo que el Estado ha ido asumiendo ciertas modalidades en diferentes
aspectos de acuerdo a las etapas presentadas dentro del desarrollo
del trabajo.

En principio durante la época antigua de la humanidad, el Estado-
no existía como tal, pero había algunas organizaciones sociales y políti
cas como las Ciudades-Estado griegas y las civitas romanas, que se -
dan por la necesidad de organizar a los grupos familiares o tribus.

En la Edad Media las constantes luchas y la presencia de la religi
ón impidieron su pleno desarrollo, ya que el poder se encontraba en-
manos de la iglesia, el rey , los señores feudales y los caballeros.

No es sino hasta el Renacimiento cuando surge la idea de individi-
dualizar el poder, es decir la concentración de éste en manos de una -
sola persona, dando origen al Estado absoluto.

En cuanto al estado moderno, este se distingue por la realización
de la integración del poder ya que se encontraba disperso dentro, en-
los diferentes estamentos.

Aunado a lo anterior y para poder ejercer la autoridad en todo el
territorio se organizó un cuerpo burocrático que se encargaba de la -
autoridad dentro del territorio para asegurar la unificación y la sober
beranía.

El Estado Contemporáneo, es complejo debido a las transformaciones sociales creadas por los siguientes acontecimientos: la revolución industrial, que trajo beneficios económicos para la empresa, este hecho constituyó un motivo para presionar al Estado y así obtener una mayor productividad, las conflagraciones mundiales, vinieron a dar un cambio en las estructuras de los países de acuerdo a ambiciones políticas, sociales y económicas, además de la creación de otros elementos sociales que también influyen en el Estado.

Lo característico de este tipo de Estado, es que deja los intereses particulares, para pasar a la protección del interés social.

Una vez conformado el Estado como tal, se presentan diferentes formas, las cuales van a permitir un mejor funcionamiento de la administración estatal.

Las formas de gobierno se dividen en dos: las monarquías parlamentarias y las repúblicas.

Existe una clasificación de éste tipo de Estado de acuerdo a los sistemas políticos que los rigen en capitalistas y socialistas, cabe señalar que en los últimos acontecimientos mundiales esta clasificación en lo relativo a los sistemas socialistas, tiende a cambiar.

El Estado Industrial se desarrolla después de haber conocido los beneficios mecánicos ya que da origen a un nuevo tipo de máquinas tecnológicas que substituyen al hombre en su trabajo.

El rasgo característico del Estado Industrial, es que son las empresas las que manejan al Estado.

El Estado telemático da origen a la sociedad postindustrial y se desarrolla a través de la influencia que estos medios de comunicación dan al Estado.

Los rasgos característicos son que: en el ámbito económico se les considera como medio para salir de la crisis, si estos son capaces de desarrollar una industria propia.

En lo político, estas tecnologías tienen por objeto mantener la seguridad nacional y la soberanía, pero de acuerdo con los últimos acontecimientos mundiales se puede observar que estos principios son violados ya que existen medios tecnológicos más sofisticados cada día que invaden la soberanía territorial de los Estados a través de los satélites.

En cuanto a la descentralización de la administración del Estado, ésta tiene algo de cierto, pero también con estos medios se tiende a la centralización de los diversos sectores económicos, políticos y sociales.

En forma global en el desarrollo del presente estudio se puede observar que este sistema tiende a concentrar el poder en quien tiene una mayor información.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- ACKOFF, Russell L.. Rediseñando el Futuro. México : Limusa, 1979.
- 2.- ARNAIZ AMIGO, Aurora. Estructura del Estado. México : Porrúa, 1979.
- 3.- ARNAIZ AMIGO, Aurora. ¿Qué es el Estado?. México : UNAM, 1979. (Deslinde ; 112).
- 4.- ARNAIZ AMIGO, Aurora. Soberanía y Potestad : I, de la soberanía del pueblo. México : UNAM, 1971. (Serie Estudios ; 20).
- 5.- ARNALDO CORDOVA. Sociedad y Estado en el Mundo Moderno. México : UNAM, 1973. (Serie Estudios ; 38).
- 6.- BURDEAU, Georges. Tratado de Ciencia Política. México : UNAM, 1985. Tomo I, II. Vol. 1 y 3.
- 7.- Congreso Internacional de Teoría del Estado (1º : México : 1981) Bajo el Título de Teoría y Práctica del Estado Contemporáneo. -- México : UNAM, 1981.
- 8.- DE LA CUEVA. Mario. La Idea del Estado. México : UNAM, 1975.
- 9.- DIEBOLD, John. Futuro ; innovaciones Tecnológicas y Cambio Social. Buenos Aires : Frontera, 1986.
- 10.- DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. 6ª ed.. Brcelona : Ariel, 1984.
- 11.- ENGELS, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Moscú : Progreso, 1979.
- 12.- FERNANDEZ RUIS, Jorge. El Estado Empresario. México : UNAM, 1982.
- 13.- FERRANDO BADIA, Juan. El Estado Unitario, el Estado Federal y el Estado Regional. Madrid : Tecnos, 1978.
- 14.- FUSTEL DE COULANGES, Numa Dionisio. La Ciudad Antigua. Barcelona : Iberia, 1961.
- 15.- GONZALEZ URIBE, Héctor. Teoría Política. 4ª ed. México : Porrúa, -- 1982.

- 16.- HELLER, Hermann. Teoría del Estado. México : Fondo de Cultura Económica, 1974.
- 17.- Kelsen, Hans. Teoría General del Estado. 15ª ed. México : -- Editora Nacional, 1979.
- 18.- KENNETH GALBRAITH, John. El Nuevo Estado Industrial. 6ª ed. - Barcelona : Ariel, 1974.
- 19.- MATTELART, Armand. América Latina en la Encrucijada Telenática. México : Folios Editores, 1983.
- 20.- MAYER, J. P.. Trayectoria del Pensamiento Político. México : -- Fondo de Cultura Económica, 1966.
- 21.- MORGAN, Lewis H.. La Sociedad Primitiva. 3ª ed. Madrid : Ayuso, 1975.
- 22.- WERNER, Naef. La Idea del Estado en la Edad Moderna. Madrid : -- Aguilar, 1975.
- 23.- FERROU, Edouard. La Edad Media : La expansión del Oriente y el - Nacimiento de la Civilización Occidental. 5ª ed. Barcelona : --- Destino, 1977. Vol. III.
- 24.- ¿Qué es el Tercer Mundo?: Los marginados del Orden Internacional. En Cuadernos del Tercer Mundo. Supl. 1979.
- 25.- RICHERI, Giuseppe. El Universo Telenático: trabajo y cultura en el futuro inmediato. España : Mitre, 1984.
- 26.- TOUCHARD, Jean. Historias de las Ideas Políticas. 5ª ed. Madrid : tecnos 1988.
- 27.- ARROYO, Luis. Del BIT a la Telenática: Introducción a los Ordena--dores. España : Anlambra, 1985.
- 28.- KRADER, Lawrence. La Formación del Estado. Barcelona : Labor, --- 1972.
- 29.- SABINE H., George. Historia de la Teoría Política. México : Fondo de Cultura Económica, 1979.

DICCIONARIOS

- 30.- Enciclopedia Jurídica Omeba. Buenos Aires : Bibliográfica Argentina, 1968.
- 31.- Gran Historia Universal: El Mundo Antiguo. España : Argos Vergara.- 1979. Tomo III.